PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, haciéndola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sud 18, id.

MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.º, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

a dos hombres NUM. 90.000

EDICION DE MADRID

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 18 de Marzo de 1873.

Despues de varias preguntas se entra en la discusion del proyecto de abolición de la escla-

El Sr. BONA: La enmienda del Sr. Gamazo, segun de su tenor se desprende, tiene por objeto principal prolongar la esclavitud bajo la forma de reglamentacion del trabajo, y toda mi argumentacion se redujo á demostrar que tanto en los sistemas de abolicion gradual, como en aquellos en que à pesar de hacerse la abolicion inmediata se organiza el trabajo por el Estado, se producen grandes dificultades, porque crean un antagonismo entre los antiguos amos y los libertos, que luchan por conseguir una libertad que los amos desean retardar todo lo posible, resultando de aquí que en cuanto los libertos consiguen su completa libertad, huyen de aque-

llas industrias donde tan vejados se han visto. Voy a concluir dando un consejo a los propietarios de esclavos, que consiste en decirles que los esfuerzos que hacen hoy para abolir gradualmente la esclavitud, los empleen mas bien para prepararse à la abolicion inmediata, examinando bien, cada uno en su esfera económica, qué sistema le conviene mas adoptar con los obreros, teniendo presente que ninguna reglamentacion oficial puede prever todos los casos diversos que se presentan en las diferentes industrias, y la manera de tratar à las individualidades que se dedican al trabajo; que en unos casos conviene, cuando es muy poca la previon del operario, pagarle dia por dia, en otros se puede abonar el salario por semanas, porque hay en los obreros alguna mas prevision; en otros casos convendrá pagar por meses, y aun habrá circunstancias en que sea muy oportuno dar a los operarios cierta participa-

cion en los beneficios. Y por último, es indispensable, sobre todo, que se dejen à un lado ciertas preocupaciones de raza que perjudican de una manera extraordinaria, y siguiendo el ejemplo que nos dieron los propietarios de la Antigua, llevara delante la abolicion inmediata, como lo hicieron aquellos, adoptando un sistema no solo exento de todos los inconvenientes que tanto se temen, sino que, por el contrario, lleva consigo un aumento de beneficio para los mismos propietarios.

El Sr. GAMAZO: Supongo, señores representantes, que habeis quedado convencidos de que la abolicion gradual es una calamidad, porque despues de los argumentos aducidos por el senor Bona para demostrarlo, no me parece que puede ocurrir duda acerca de esto.

Yo desearia saber en qué pais ha sido beneficiosa en el acto de decretarse la abolicion de la esclavitud; en que nacion no han descendido desde luego las producciones, y siendo este peligro evidente y seguro, no creo que se encuentre España en disposicion de aguardar cuatro o cinco años para que aumenten las producciones.

Por lo demás, las cifras que ha citado el senor Bona, no son exactas, y en vano intentará demostrar que la producción del azúcar ha mejorado en los Estados-Unidos, siendo de notar que este artículo es el que constituye la principal riqueza de Puerto-Rico, y que el dia en que mateis esa produccion en aquella isla, le habreis irrogado el mayor mal que se le puede causar. La produccion del azucar tiene que resentirse con la abolicion de la eschavitud, porque no hay raza mas à proposite para el cultivo

de la caña que la raza negra. Voy à concluir, haciendome cargo del consejo del Sr. Bona à los cultivadores de Puerto-Rico y Cuba. Que estudien, ha dicho S. S., como han de pagar los salarios, porque habrá casos en que les convenga pagarlos diariamente, otros á la semana y algunas veces al mes. ¿Por qué no se le ocurre al Sr. Bona dar à los negros que están á punto de adquirir su libertad el consejo de que trabajen? Porque si no trabajan, poco importará que reciban el salario de uno o de otro modo.

Procediéndose à votar en seguida la enmien-

da, füé desechada.

So levé esta otra: Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al art. 1.º del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Queda totalmente abolida la esclavitud en Puerto-Rico desde el dia en que se publique esta ley en la Gaceta de Madrid; pero durante seis anos, contados desde el citado dia, seguirán los libertos en aprendizaje con sus amos, gananac el sueldo que determine la Junta creada ad hoc, entrando desde luego en el uso pleno de los derechos civiles, sin gozar de los políticos hasta trascurridos los seis años, no pudiendo exceder de ocho horas el trabajo de aprendizaje en cada dia no festivo; no siendo permitido á los amos aplicar á los que ya se considerarán csmo criados ningun castigo corporal, y quedando obligados dichos amos á proporcionar oficio á los criados que no le tengan y darles la educación moral y religiosa necesaria para que lleguen à

ser buenos ciudadanos libres. Para el exacto cumplimiento de este artículo, el gobierno publicará el oportuno reglamento, creando por él una junta compuesta de cinco empleados bien dotados, además del capitan general de la Isla, que la presidirá, encargada exclusivamente del asunto, la cual deberá tener presente que el ser mas débil que es el liberto, ha de merecer toda su solicitud y pro-

Palacio del Gongreso 28 de Enero de 1873.— Eugenio García Ruiz.—Joaquin de Peralta.— Guillermo Nicolau. - Gregorio García Ruiz. -José María Ercazti.—Desiderio de la Escosura.

-Ramon Garcia Hernandez.» Habiéndose manifestado por el Sr. Cintron que la comision no admita la enmienda, dijo

en su apoyo El Sr. GARCIA RUIZ (D. Eugenio): Empiezo dando gracias à Dios porque al borde de la ancianidad me ha concedido la dicha de ver proclamada en España la república, por la cual trabaje incesantemente, sin dejar un dia, desde 1840 hasta la fecha; por la cual voté cuatro veces en este augusto recinto, una en 30 de Noviembre de 1854, cuando habia muy pocos republicanos; cuando el serlo y decir á la reina que ocupaba el trono: «no te queremos porque preferimos la república, era un acto de valor heróico, mientras que hoy el ser republicano es una especie de pasaporte de seguridad pública. Voté tambien esa forma de gobierno el 13 de

finalmente en 11 de Febrero último. Pido á Dios que se asegure la república, para bien de todos los españoles; porque si no es para bien de los españoles todos, entonces declaro que no la quiero. ¡Desgraciada de esa re-

Mayo de 1869; la voté igualmente contra Ama-

deo de Saboya en 17 de Noviembre de 1870, y

pública si no se apoya sobre la ancha base del derecho y de la libertad de todos! ¡Desgraciada de esa república, si no es lo que significa la misma palabra res publica; es decir, cosa del pueblo, entendiendose por pueblo la universa-lidad de los ciudadanos!

Dicho esto, debo declarar ante todo, que aunque el estado de mi salud despues de ocho meses de enfermo, no es enteramente bueno, el amor a mi patria, la circunstancia de ser dipu-tado por la provincia de Palencia, esencialmente agrícola, y los juicios temerarios que se han emitido, me han inclinado á presentar y sostener esta enmienda.

Tengo que manifestar tambien que soy, he sido y seré enemigo de la esclavitud de negros y blancos, y acaso he sido el primero de los es-pañoles que ha tomado una actitud decidida y

contraria à la esclavitud. En una obra de geografía que publiqué en 1840, al hablar de la isla de Santo Domingo, donde por consejo del Padre Las Casas se lievaron negros para trabajar, maldije ya la esclavitud. Lo mismo hice cuando en 1848 se ocupó de este asunto la Asamblea francesa; y en 1854 presenté una proposicion de ley con igual objeto, que firmaron conmigo seis de aquellos 19 diputados de la minoria que voto entonces à favor de la república; pero luego, por consideraciones de patriotismo, á que yo no falto nunca, se convino en retirar la proposicion, que como primer firmante estaba yo encargado de sostener. A pesar de todo esto, he sido calificado de esclavista y de misantropo. Yo quisiera que me digesen donde se escondian los que hoy se muestran tan ardientes filántropos de los negros, cuando éramos todos esclavos del dominio de los Borbones en los últimos años de Isabel II.

No es esta, ni fué tampoco en 1854 la primera vez que se ha hablado en nuestro Parlamento acerca de la esclavitud; ya se hizo en 1841 42; pero ¡que diferencia de entonces á ahora! ¡Cómo han cambiado los tiempos! En 1841, la Inglaterra queria que perdiésemos nuestra isla de Cuba; trabajaba todo lo posible por conseguirlo; tenia en Madrid un embajador que pudiera compararse en algo al que hoy tienen los Estados-Unidos; llamábase mister Aston, que trabajaba lo indecible porque perdiéramos la isla de Cuba. Los ingleses, en virtud del vergonzoso tratado de 1817, celebrado con Fernando VII, vergonzoso, no por la abolicion de la trata, sino por ciertos artículos ofensivos al decoro de la nacion española, tenia un ponton en la Habana que servia de guarida á los filibusteros de aquel tiempo; y un consul llamado mister Turnbull, que llevó su audacia hasta el extremo de ir á una finca donde habia muchos negros, en la jurisdiccion de Matanzas, á excitarles á que se sublevaran contra España; audacia que castigó el dignisimo general Valdés prendiendo al cónsul.

Entonces se levantaron voces patrióticas que hoy serian calificadas de reaccionarias, para defender la intogridad de la pátria y censurar la conducta de Inglaterra. ¿Sabeis de quién eran esas voces? Pues una fué del gran republicano Garcia Uzal, orador elocuente, mas conmovedor que el mismo Lopez; la segunda voz que se levantó en el mismo sentido fué la del gran patriota señor conde de las Navas, y otro de los que hablaron fué el gran progresista Sr. Torrente. Y, sin embargo, nadie se acuerda de estos patriotas, mientras que la sociedad abolicionista sacó el dia de la manifestacion un gran cartelon con el nombre de un Sr. Alcocér, como si tratara de otro Willberforce, que hubiera pasado toda su vida combatiendo la escla-

Y sabeis quién era Alcocér, el clérigo y diputado por Méjico en las Cortes del año 10? Pues en primer lugar, hay sospechas de que estaba de acuerdo con el traidor Hidalgo, cura de Dolores, y luego resulta que logrò ser presidente de las Cortes en Junio del ano 12, con el objeto, segun aparece en la historia de las sesiones secretas de las Cortes por el Sr. Villanueva, de impedir que se llevara á cabo la Constitucion de la monarquía y hacer que se estableciera la Inquisicion; y aunque ese mismo Sr. Alcocér, allá por los años 9 ó 10 habló en contra de la trata, no lo hizo porque fuera partidario de la abolicion, sino porque no queria que entraran negros en Cuba que algun dia pudieran ser enemigos de España. Y en efecto, no era infundado su temor, porque poco tiempo despues se levantó allí el negro Aponte, que cometió tal cúmulo de atrocidades, que aun hoy, para calificar á una persona de perversa, se dice en la Habana: «ese es mas malo que el negro Aponte.

Señores, yo os ruego que leais mi enmienda, que la estudieis y no deis sobre ella un voto preconcebido; yo, al tomar la palabra para defenderla, lo hago solo por un espíritu de patriotisnic; en ella os propongo el mejoramiento de la ley en bien de la pátria y de los mismos esclavos, cuya emancipación instantanea quiero en Puerto-Rico; el gobierno propone que sean libres à los cuatro meses de publicada la ley, y yo quiero que lo sean desde el mismo dia de su publicacion. Ahora bien; ¿se quiere la abolicion? Pues aprobad la enmienda. Si se quiere otra cosa, yo os digo que así esta Cámara como la que venga, no puede dar de sí mas que patriotismo y españolismo puro. ¿Quién no quiere la abolicion de la esclavitud? Es muy fácil declamar contra el látigo del capataz y la triste suerte del negro; pero han pasado ya los tiempos de la cabaña de Tom y de Willberforce, y hoy los esclavos en Puerto-Rico y Cuba están generalmente bien tratados. ¡Ojalá que la mayor parte de nuestros pro etarios pudieran llevar la vida material que ellos llevan!

- Me decia un amigo hace pocos dias, persona venerable y encanecida en el servicio de la libertad, que la esclavitud es una gran iniquidad. ¿Quien lo duda? Pero es una iniquidad de siglos, y las iniquidades de siglos no se curan en un dia. Yo maldigo la hora en que el Padre las Casas, seducido quizás por unos mercaderes ginoveses, logro de los ministros del jóven Cárlos I de España, en 1517, un privilegio para que los dichos ginoveses llevaran 4.000 esclavos negros de las Colonias portuguesas de Guinea á Santo Domingo; pero maldigo mas la hora en que Cristóbal Colon sometió veintidos años antes, en 1495, à miles y miles de infelices indios à la servidumbre; Colon introdujo en Cuba la primera y mas odiosa esclavitud. Pero condenando ambas esclavitudes, nosotros nos encontramos con una llaga social que es preciso curar sin perjuicio del enfermo, y sin comprometer el presente y el porvenir de la patria. Se ha pensado, segun el proyecto, en los huérfanos, niños, ancianos ó impedidos? ¿En si esa gran masa de esclavos que van à pasar al dia siguiente à la clase de ciudadanos españoles están preparados para ejercer los derechos que se les conceden? Yo creo redondamente que no.

Y llamo la atencion de la Camara sobre otro punto bastante grave. Yo no digo que se pierda Puerto-Rico, pero puede perderse. ¿Quién no

tiene noticia de la revolucion de Lares? (El señor Diaz Quintero: Ya salió Lares.) Salió por que debe salir, porque allí se gritó «¡muera Espana!» Alli se comprometieron mas de 1.000 hombres, de los que muchos se escaparon y fueron condenodos á pena capital, siéndolo solo de reos presentes siete, indultados luego por los generales Pavía y Sanz; todo lo cual prueba que no fué aquello un motin, sino una revolucion que no coronó el éxito. ¿ Y quién no tiene noticia además de las incesantes gestiones de los Estados-Unidos para que perdamos nuestras provincias de América?

Pnes bien; si perdemos à Puerto-Rico antes del pago de los 120 millones del empréstito y sus réditos, ¿quién va á hacer el pago? Pagareremos los españoles: de modo que nos quedaremos sin isla, los propietarios de esclavos sin ellos, y España con un compromiso de 150 millones; y creo yo que no tenemos poder de nuestros comitentes, y menos para imponer al país ese gravamen, cuando en el mismo va envuelto

un peligro para la patria. Yo entiendo que adoptada mi enmienda y estando los esclavos ya libres, sujetos durante cierto tiempo à un aprendizaje, establecemos la mejor manera de resolver la cuestion. El esclavo debe pagar su libertad... Oigo decir que lo pague el amo, y eso no me parece justo; pues aunque esa propiedad sea todo lo inícua que se quiera, siempre es una propiedad legal. Pero sobre esto de que paguen los esclavos su libertad, voy á

referir una pequeña historia. Era yo pequeño por los años 27 ó 28, y recuerdo que estando un dia con mi buenísima madre á la puerta de mi casa, como sucede en las aldeas, se acercó un fraile de la Merced á pedir limosna para los pobres cautivos de Argel. «Padre, le dijo mi madre; ¿y qué hacen ustedes con el dinero que recogen?-Hermana, sirve para librar á los que están presos en Argel con una cadena al cuello, que son españoles cogidos por los argelinos. ¿No ha leido usted el Quijote? No, padre, porque tengo cuatro hijos y me entretengo en trabajar para darles de comer, contestó mi buena madre.—Pues la órden à que pertenezco, anadió el fraile, libró à Cervantes, al autor de ese libro immortal. — Dios les bendiga á Vds.; ahí va mi pequeño óbolo.» Pues ahora digo yo: que los abolicionistas hagan lo que los padres mercenarios, y yo los ayudaré; abramos una suscricion en todas partes; y pues ha habido tantos filántropos que mandan felicitaciones por la abolicion, que dediquen á rea-

lizarla su dinero. (Aplausos en algunos bancos) Hermosa es la libertad, señores representantantes, pero hay otro sentimiento mucho mas noble é interesante, el sentimiento de la pátria, que cantaran en inmortales versos Tirteo y Horacio; y ese sentimiento no lo debemos olvidar los españoles al dar libertad á los negros, porque ante todo es la patria. ¿Desgraciados de aquellos, decia el preambulo del proyecto, en quienes el silencio de la conciencia haga necesario el frio lenguaje del raciocinio! ¡Desgraciados de aquellos, exclamo yo a mi vez, en quienes el silencio de la conciencia arguye falta de patriotismo! Procedamos, señores, con calma y meditacion en las reformas de Ultramar. ¿Quiere la Acamblea, quiere el gobierno cannar 108 ánimos, que la confianza renazca y hasta desaparezca la Liga, esa especie de adúltera del Evangelio sobre la cual han arrojado piedras los cimbrios, radicales y benévolos, á pesar de que ellos produgeron otra adúltera mas pecadora con la llamoda coalicion nacional?

Pues si deseais eso como yo lo creo, primero, aceptad la enmienda; y segundo, que uno de los individuos del gobierno se levante y diga que no se hará nada en Cuba interin haya insurrectos que griten «¡mura Nspaña!» interin haya juntas en los Estados-Unidos que nos ultrajen como nos están ultrajando, y que se nombre una comision parlamentaria, o no parlamentaria, que vaya á examinar el estado de aquella Isla, y diga despues las reformas que se consideren útiles y necesarias. Cuando se ha nombrado una comision para examinar, si debemos abandonar ó no un árido peñasco en las costas africanas, me parece que nadie debe oponerse al nombramiento de esa otra, cuyo objeto seria evitar que perdiéramos à Cuba, que en tiempos normales produce 20 millones à Es-

Señores, para llevar las reformas à Ultramar hay que proceder con la sabiduría y prudencia con que lo han hecho todas las naciones que han tenido ó tienen poder colonial.

Pues qué ¿se pueden llevar impunemente à Cuba y Puerto-Rico los derechos individuales para los negros? ¿No temeis las gestiones de un nuevo consul Turgull? ¿No temeis que venga algo parecido á lo que en Lares hicieron un venelozano y un yankee? ¿No temeis que se arruinen nuestras Antillas y Andalucía, y que se pierdan nuestra industria naviera y nuestros puortos todos?

-Algunos están muy satisfechos con la ceremonia que el 15 de Febrero se verificó entre el gobierno español y Mr. Sickles, y yo debo decir que, aun prescindiendo de la poca estabilidad que tienen los poderes publicos en las democracias, no vi que Mr. Sickles ofreciera nada oficialmente, ni concreto, y en cambio se nos ha pedido de una manera clara y terminante la abolicion de la esclavitud al vapor, y las reformas liberales en Cuba. Yo no puedo perdonar esto á los Estados-Unidos. ¿Qué seria de nosotros si pidiéramos á la Inglaterra que estableciera reformas liberales en la India? Nos recibi-

ria con el mas soberano desprecio. Proceden a mi juicio los Estados-Unidos con nosotros de la misma manera que Filipo de Macedonia respecto de los atenienses. «Yo no quiero mal à los atenienses, decia; mi hijo tiene un preceptor griego; pero desmantelad tales y tales fortalezas y seremos muy amigos.» Los Estados-Unidos nos dicen: «somos muy amigos vuestros; pero llevad las reformas á las Antillas, que lo demás lo hará la doctrina de Monroe: la

América es para los americanos.» ¿Cómo perdimos la Luisiana que veníamos poseyendo desde mediados del siglo pasado? En 1802 estuvo en París con una mision especial Jacobo Monroe; y entre él y Napoleon cometieron el fraude mas infame que se puede cometer con un pueblo. Era dneño de los destinos de España, por desgracia nuestra, el pobre hombre Carlos IV, o por mejor decir, su favorito Godoy. Napoleon pudo engañarles y cambiar la Luisiana por un pretendido reino de Etruria que nunca llegó á nuestro poder; y en 1803 el pabellon español fué abatido en Nueva-Orleans y sustituido por el de los Estados-Unidos, mediante la suma de 400 millones de reales que Napoleon recibió, no recibiendo nosotros la Etruria.

¿Cómo perdimos las Floridas? Cuando estábamos empeñados en la guerra con Napoleon, los Estados-Unidos se apoderaron de las dos Floridas, excepto de sus capitales Panzacola y San Agustin, que el año 19 tuvo que ceder Fernando VII mediante una indemnizacion de 100 millones de reales nominales, porque los Estados-Unidos dijeron que debiamos esa suma á

comerciantes de su nacion, y no percibimos

Veamos ahora cómo gobiernan sus colonias las demás naciones. En tiempo de Carlos V, se decia que no se ponia el sol en los dominios españoles, y hoy la Inglaterra puede decir que en sus Estados no se pone el sol ni la luna, Tiene en el Norte de América el Canadá, la Nueva Brunswick y la tierra de El Labrador; en la América meridional la Guyana inglesa, la Jamáica y otras pequeñas antillas, el grupo de las Lucayas y el de las Bermudas; en la costa de Africa tiene florecientes colonias en el Senegal, la isla de Santa Elena, la gran colonia del Cabo y la isla de Mauricio junto à Madagascar.

Tiene en la Australia posesiones inmensas; en esa Nueva-Holanda, tan grande como la Europa; tiene la Tasmania y la Nueva Celandia; tiene à Hong-Kong en China; tiene à Singapoore en el Estrecho de Malaka; tiene la isla de Ceilan, la antigua Trapobana de Plinio; domina sobre 180 millones de habitantes en el Indostan; tiene la ciudad de Aden, que la hace duena del Estrecho de Bab-el-mandel y del mar Rojo; tiene la isla de Malta y sus dos adyacentes, y tiene, por último, para vergüenza nuestra, a Gibraltar.

¿Cómo gobierna la Inglaterra sus colonias? ¿Las gobierna todas de igual manera? No; en el Canadá tienen mucha libertad; pero es porque la poblacion se compone de europeos o de descendientes de europeos, porque allí no hay raza de color. Cuando lord Durau fué allí en el año 38, se encontró con que el Bajo Canadá era francés y el Alto inglés é irlandés, con la circunstancia de que el Canadá francés tenia doble poblacion que el otro.

Pues bien; lord Durau, para que Inglaterra pudiera gobernar bien esa colonia, dispuso que el Bajo Canadá diera 48 diputados para la Cámara, y el Alto, teniendo la mitad de la poblacion, otros 48, con los cuales y algunos que podria haber afectos á Inglaterra del Bajo Canadá, se pudo gobernar la colonia. ¿Sigue la Inglaterra el mismo sistema en Jamaica y en Australia? De ningun modo; en 1830 habia en Australia un consejo llamado legislativo, que constaba de siete individuos, nombrados por el gobernador de la colonia. ¿Cómo gobierna en Hon-kong y en Singapoore? De una manera despótica. Es decir que la política de Inglaterra se adapta al estado de sus colonias.

¿Cómo emancipó Inglaterra sus esclavos? Wilberforce venia trabajando contra la trata desde últimos del siglo pasado, hasta que en 1806 consignió su abolición; pero entonces pidió la abolicion de la esclavitud, idea que defendió en 1814 brillantemente y en 1830, época en que se retiró á la vida privada. En 1833, lord Stanley presenté una ley que satisfizo à todos, incluso a Wilberforce, cuya ley no empezó a regir hasta 1.º de Agosto de 1834, y concluyó el año 40. Además la Inglaterra concedió para librar á sus esclavos 20 millones de libras esterlinas, y a pesar de ello, continuaron seis años en aprendizaje en clase de criados, no podian ser castigados, y se nombraron personas encargados de ejecutar la ley. Es verdad que hubo en 1838 y en 1840 algunos alborotos, promovidos por la avaricia de amos y criados; pero la calma se restableció y la abolición se Hevó á cabo.

¿Quereis que vayamos nosotros mas lejos que la Inglaterra? No en son de cargo, sino como un argumento que aprovecha à mi objeto, voy à leer un parrafo del manifiesto que los llamados cimbrios firmaron en 12 de Noviembre de 1868.

«Votamos unanimes la monarquia con to-DOS SUS ATRIBUTOS ESENCIALES, pero intimamente unida con indisoluble pacto con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros porque, si bien convencidas de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos, seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican sn aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las preocupaciones de partido, los intereses de la pá-

Es decir que el pueblo español, el pueblo de Columela y de Trajano, de Marcial y de Séneca, de San Isidoro y Juan de Mena, de Garcilaso y Cervantes, no estaba en 1868 para ir á la república. ¿Y quereis que estén los negros en disposicion de recibir los derechos individuales? Qué aberracion!

-Pasemos á la Francia, Tiene la Francia en América la Guyana francesa, la Guadalupe, la Martinica y otras antillas menores; tiene en Africa las colonias mejores del Senegal; tiene junto à Madagascar la isla de Borbon ó de la Reunion; tiene en la Oceanía la Nueva Caledonia y las Marquesas; tiene la nueva colonia de la Cochinchina, Pondicheri en la India, y tiene la Argelia, la patria del célebre Yugurta. Pues bien; ¿da à esas colonias las libertades que algunos creen conveniente dar à los negros de las Antillas? ¿Se las da siquiera a la Argelia, que se encuentra à las puertas de su casa?

El Senado romano dudó mucho antes de decretar el célebre delenda Carthago, y Caton apeló á esta estratagema: sacó unos higos verdes de la infeliz ciudad y los arrojó al Senado y dijo: «estos higos son de Cartago; ved si os conviene tener tan cerca á esa rival.» Esto se podia decir aquí en sentido centrario. Los buques franceses pueden llegar en catorce horas desde los puertos de Francia á Argel, y sin embargo, la Francia no da à la Argelia ninguna libertad, ningun derecho. Los árabes son carne de cañon para los franceses; los han llevado á todas las guerras que han tenido, y han perecido en ellas muchos árabes. En cuanto á la participacion que tienen en el gobierno del país, baste decir que de 24 miembros que constituyen el Consejo superior colonial, solo hay dos árabes, nombrados por el gobernador. Respecto de las demás colonias, nada he de decir, porque todas ellas están gobernadas casi tan despóticamente como la Argelia. I le roq obub oranance olov au and

Vamos à Holanda. Esta nacion tiene en América la Guyana holandesa, Curação y otras pequeñas antillas; tiene en la Oceauía Java, gran parte de Sumatra y las Molucas, con treinta veces mas territorio que la madre patria. ¿Las gobierna como nosotros queremos gobernar las nuestras? No; las gobierna con leyes especiales, llevando alli los progresos de la civilizacion poco a poco, en bien de las colonias y en bien de la madre pátria.

Pasemos á los Essados-Unidos, á esa nacion que si asombra por sus progresos, asombra tambien por su avaricia y por sus crimenes. ¿Como gobiernan los Estados del Sur, despues de nueve anos de paz? Con el estado de sitio, que empieza con la ocupacion de Nueva Orleans por el general Butler, y concluye con la ruina de la misma Nueva Orleans.

¿Quereis saber la proclama ú orden del dia de Butler? Oidla:

supremo de un pachio que ve que asosinan

envenenan a cientos y cientos de-individuos y

premia a los december don que ca tad estinda

la incineria del procuendor romano Poncio Pia

Orden del dia de Butler.—«He resuelto que cuando una mujer insulte à cualquier oficial o soldado de la Union con palabras, o gestos, o de otro modo cualquiera, sea tratada y considera. derada como una mujer pública.—Butler.— Strong, Jefe de estado mayor.—Nueva Orleans 15 de Mayo de 1862.»

¿Habeis visto otro documento tan vergonzoso, siquiera saliese de la cabeza de Caligula ó de Atila, que fue llamado el azote de Dios? ¿Y qué ha sucedido en la Nueva Orleans, á pesar de las cuentas galanas que sobre la produccion del azúcar en los Estados-Unidos nos acaba de indicar el Sr. Bona? Pues en la Nueva Orleans, todo el que la ha conocido un poco, sabe que en sus buenos tiempos habia siempre en sus puertos sobre el Missisipí de 1.500 á 1.6000 buques, y hoy no se ven ni 15 siquiera. Antes de la guerra hacia una exportación la Nueva Orleans por valor de 270 millones de duros, y hoy no la hace ni por la sétima parte. ¿Donde estan esas cuentas del Sr. Bona?

Y, señores, si tan mal han tratado y tratan los Estados del Norte a los del Sur, que viven en la pobreza los esclavos, como los amos, ¿cómo ha tratado ese pueblo á los indios, á los dueños del terreno que ellos ocupan, mas dignos de consideración para ellos que los dueños de nuestras Antillas? ¡Qué historia mas triste, senores, la de ese pueblo y la de ese gobierno tratandose de los infelices indios! ¿Qué se ha hecho de la tribu de la tierna é interesante Pacahontas, de aquella pobre niña que salvó la columna primera inglesa de la Virginia, salvando la vida del capitan Smit? ¿Qué se ha hecho de la tribu de los Sénecas, cuyo cacique, despues de concluida la guerra de la Independencia, dijo á Washington estas palabras dignas de Aristides: «nos han dicho que sois sábios; vemos por nuestra desgracia que sois fuertes; veremos si sois justos, dejándonos vivir en las tierras de nuestros abuelos.»

¿Qué se ha hecho de la tribu de los Kris, de los queroquis, delawares, etc.? ¡Ah! Todas han perecido menos algunos infelices que vagan por los Estados del Oeste, á 1.000 ó 1.500 leguas de las tumbas de sus antepasados. Hace cuatro dias llegó á Europa, trasmitido por periódicos ingleses, el mensaje del presidente Grant, dirigido al Congreso de los Estados-Unidos, con fecha 4 del corriente; despues que lo he leido, he ojeado la historia y he procurado ver las tiranías de Falaris, de Nabis, de los Viscontis, de Luis Onceno, y no he visto un documento mas barbaro que ese del presidente Grant. Oid lo que dice: «mis esfuerzos tenderán al estímulo de las industrias manufactureras, à la elevacion del trabajo y á la civilizacion de los aborígenes bajo la benigna influencia de la educacion: ó esto, ó la guerra hasta el exterminio.

¿Qué lábios de qué hombre de Gobierno han salido unas palabras tan crueles y bárbaras como estas? Esto es peor que el delenda Carthago, que al menos concedia á los cartagineses el tiempo suficiente para que abandonaran la ciudad y se establecieran á 20 millas de ella, y los que se quedaron allí fuo para reciosas de su patria. ¡Que cosas tan preciosas las que este documento tiene! Vais à oir, y por él vereis que los esclavos de los Estados-Unidos, emancipados del modo que luego diré, están mas en desgracia hoy que nuestros esclavos: y que lo están lo asegura el presidente Grant. Dice así: «Los efectos de la última guer-»ra civil han sido emancipar al esclavo y hacerlo cindadano; pero no posee todavia los derechos civiles que la ciudadanía lleva consigo. Esta irregularidad debe corregirse, y para ello me propongo dar al hombre de color una ocasion para facilitar su acceso à las escuelas y asegurarle que su comportamiento se ha de arregiar al tratamiento que reciba.

Ya lo veis; dieron al esclavo los derechos políticos, no los civiles. Es decir, señores, que le hicieron ciudadano para soltarle como quien suelta perros de presa contra sus amos, no para dignificarle. ¡Esta irregularidad debe corregirse hoy, que todavia no lo está! ¡Si, fueron buenos abolicionistas!

Despues Grant, para que no nos dejemos arrebatar Cuba y Puerto-Rico, y menos por imprudencia expresa, emite el pensamiento que vais à oir: el de ser dueño del mundo todo. «Me inclino à creer, dice, que el Supremo Hacedor esta preparando al mundo para que llegue a ser una nacion que hable una misma lengua. Yo estimularé y apoyaré toda recomendacion del Congreso que tienda à esos fines.

Ya sabeis que esos fines son que se hable una sola lengua, y que esta sea la inglesa, y que se forme un solo pueblo; es decir, que se les agrupe todo Méjico y las Antillas, y que se hable el inglés en todo el orbe.

¿Quereis saber ahora cómo los Estados-Unidos trataron á los indios durante la última guerra? Yo, que he condenado aquí la conducta de Colon respecto á los indios, debo decir en descargo suyo, y aplicándole unos versos de mi paisano el eminente poeta D. Jssé Zorrilla, versos que aplica al rey D. Pedro el Cruel:

«Osado y antojadizo, mató, atropelló, cruel; mas por Dios que no fué el: fue su tiempo quien lo hizo.»

En pleno siglo XIX hacer lo que han hecho los Estados-Unidos, causa indignacion; escuchad. Se retiraba en 1863 en direccion del fuerte de la Marie con su destacamento un capitan, cuyo nombre por pudor han callado los historiadores; se vió perseguido unos dias por una pequeña tribu llamada de los sioux; el capitan conoció que tenia hambre, y la abandono pan, tocino y otras vitualias; al dia siguiente los indios todos eran cadáveres; los alimentos conteman estrignina.

Lincoln no castigó á ese capitan infame, y por el bien parecer se le dijo que hiciera dimision de su empleo; pero inmediatamente fué destinado con un gran empleo á las minas del Oeste, à Minesota. En 1864, en el fuerte Lions, un coronel Hamado Chiwirton, viendo acampada al rededor de su fuerte una tribu de 5 ó 6.000 hombres, capitaneada por dos jefes conocidos por el Antilope blanco y el Cuervo negro; dicho comandante los intimó para que se alejasen de allí; la pobre tribu se marchó, acampando á 35 kilómetros. A los pocos meses, y cuando ya habian fundado su nueva aldea, se presentó de improviso el coronel una noche con 800 caballos y seis piezas de artillería y empezó á cañonear la aldea, y los salvajes huyeron en todas direcciones, acuchillados despues por la caballería, que no cesó hasta dejar tendidos á 100 cadáveres de ancianos, niños y mujeres. Tampoco Lincoln castigó a este coronel, y debió premiarle, porque no le separó de su destino.

¡Altos juicios de Dios! Yo lamento que el cómico Juan But asesinara á Lincoln; creo que Lincoln era un gran hombre, un gran ciudadano; ¿pero hemos de tener toda nuestra indignacion para el miserable que clava un punal en el corazon del progimo, y no una palabra de reprobacion para el magistrado

no la proscriban en Méjico! ¡Dios hará que no

la prescriban en las Antillas! À esta codicia se la puede poner enmienda con dignidad, como cumple al pueblo español. que no siempre es el leon tan fiero como le pintan; y si lo es, sepamos morir con honra primero que vivir con ignominia. Yo aseguro que no irán á acometer a la isla de Cuba. Ayer contestaba yo á un amigo que me encarecia la necesidad de conceder à Cuba cuanto piden ciertos hombres, porque si no los Estados-Unidos les van a declarar beligerantes. ¿Qué mas beligerante que lo que están haciendo? le decia yo. No ve Vd. que todos los días salen expediciones de Cayo-Hueso y de otros puntos contra Cuba? No está el peligro en que los declaren beligerantes; esta en un desembarco, en una invasion; pero yo aseguro que si á tanto se atrevieran, que si fueran à la Habana, alli morderian el polvo de nuestros campos ó besarian las olas que lamen nuestra fortaleza del Morro,

Vamos á ver ya cómo los Estados-Unidos y sobre todo Lincoln, han tratado la cuestion de la esclavitud. Se ha dicho con poca exactitud que la guerra del Sur y del Norte se promovió por la esclavitud. Esta seria una causa; los principales motivos eran los celos del Norte al y del Sur al Norte; además, los del Sur no querian ser tributarios de los del Norte.

si no, oid el discurso de Mr. Hammon, senador por la Carolina del Sur en 1858. Dice así: «¿Qué seguridad tendriamos nosotros de que no modificariais las tarifas a vuestro antojo, arruinándonos con vuestras mejoras públicas y dictando nuevas leyes para entorpecer la salida de los productos del Sur? ¿Qué garantías de que no creariais un Banco para reconcentrar todos los recursos financieros en el Norte? Sois nuestros factores; traeis y llevais para nosotros; anualmente pasan por vuestras manos 150 millones de duros de nuestro dinero, sirviendo lo demás para sosteneros en vuestra situación.

Es cierto que nosotros tenemos negros esclavos. Gircunstancias, casuales os han favorecido hasta ahora. Habeis aumentado vuestra poblacion con esas hordas de emigrantes semi-bárbaros que acuden numerosas al Norte un año y otro ano, y que dan lugar á un contínuo movimiento. A esto lo llamais progreso: lo es en

efecto, pero poco envidiable.» La Carolina del Sur se separó de la Union antes de tomar asiento Lincoln en Washington. Antes de decir el modo cómo se Ilevo á cabo la abolicion de la esclavitud en los Estados-Unidos, he de manifestar que allí la podian hacer sin peligro, pues los esclavos estaban en su casa, y nosotros los tenemos á 1.800 leguas: la poblacion blanca era de 30 millones de habitantes, y el censo de 1855 daba solo de esclavos 3.204.000; es decir, que siempre eran diez contra uno, mientras que si se decreta la abolicion aqui de este modo, y se hace lo mismo en Cuba de color, con la diferencia de que nay muchos mas individuos pequenos entre los blancos que entre los negros, porque hay muchos mas matrimonios de los primeros que de los segundos.

Empieza la guerra: se instala Jefferson Davis en Richmon y Lincoln en Washington; se toma el fuerte de Sunter por los separatistas; se gana por estos la batalla de Bull-Rum bajo la direccion de Boregar, pero siempre reconociendo como general en jefe à Lee, y despues de perder los Estados de la Union, el fuerte de Sunter y la gran batalla de Bull-Rum, se traté por el secretario de Estado, Sobar, de poner en planta su sistema; y tiene tal prisa por emancipar, que pone en un despacho al embajador de los Estados-Unidos en Francia, Mr. Dagton, lo siguiente: «La guerra civil no tiene razon de ser, y los Estados del Sur deben seguir con sus leyes y la esclavitud.»

El mismo Lincoln decia en Agosto del 62, con motivo de escribirle una carta el honorable Horacio Greley, lo que voy à leer. Horacio era propietario del periódico La Tribuna, en el cual puso una carta à Lincoln en que le aconsejaba que decretase la abolicion de la esclavitud como medida de guerra, y Lincoln le contestó en el mismo periódico, en Agosto del 62, en estos términos:

«Hay muchos que como vos quieren inmediatamente la abolicion; otros no. Mi principal objeto es conservar la union, sin proteger ni atacar la esclavitud.»

Esto lo decia Lincoln despues de mil sitios, de mil combates y de mil batallas sangrientas. El mismo Lincoln, en su proclama del 61 ya varió de lenguaje, y dijo. (Leyó.) Se quiere aquí hacer la guerra á nuestros propietarios y á los heróicos voluntarios de Cuba?

Despues en su mensaje de 1863, propuso lo que sigue. (Leyó.) Es decir, que entonces Lincoln pedia la abolicion gradual. Y despues de esto, ¿tiene valor el Sr. Grant para insultar á la noble España?

En el mismo año de 63 se dió la ley para abonar 300 duros por cada esclavo, sin mirar si sus dueños eran o no rebeldes, medida que no no se ha cumplido. Ya veis la parsimonia con que procedio Lincoln. Debemos, pues, nosotros proceder con tiento, como aconseja-el interés nacional, sin dejarnos llevar de pasiones momentáneas. Aquí todo lo hacemos de prisa, pareciéndonos al antíguo pueblo ateniense, impresionable en extremo. Vamos teniendo muy poco de la gravedad de aquellos célebres repúolicas romanos los Fabricios y Papirios,

No sé, señores, si saldria aquí un nuevo Diógenes; si saliese, de seguro se encontraria, no con hombres, sino con niños antojadizos, entre mezclados con dementes. ¿Qué significa si no el espectáculo que hemos dado, de haber tenido 10 constituciones en cuarenta anos, además de la que tenemos en puerta? No cometamos la última imprudencia. Cometimos la primera sin cortapisa alguna legal, constitucional; la libertad à torrentes à este pueblo, para que vivamos en un desorden moral y material, que so o puede enmendar en mi entender una dictadura republicana prudente, sábia, razonable y reparado-

ra, no sangrienta y de personalidades. Cometimos la segnnda levantando un trono donde debió levantarse una república democrática de orden. Cometimos la tercera no arreglando la deuda. No cometamos la última dando lugar à la pérdida de las Antillas. Yo soy español antes que político, y quisiera mas ver mi patria en poder del titulado Cárlos VII en su integridad, que libre y dividida en poder de ingleses, franceses, italianos y portugueses. Es-pañol antes que político; patriota antes que republicano.

Voy à concluir. Os ruego, señores, que acepteis mi enmienda, y os digo que si la acep-tais, votais la abolicion inmediata, pero prudente, sábia; y si no la votais, si no apoyais el proyecto que se discute, entonces dais vuestra aprobacion à un sistema entero de Gobierno de política para una raza que no está preparada para recibirlo. Ahora, elegid. El Sr. Labra contestó manifestando que en su concepto la abolicion inmediata de la esclavi-

tud era conveniente. Rectifica el Sr. García Ruiz. Leida la enmienda, fué desechadada por 123 votos contra 58.

EL GOBIERNO.

MADRID 19 DE MARZO DE 1873.

veamos adora como gobiernad sus colonias

ia que no se ponia el col los dominios es-Al comparar nuestros hombres públicos,

oz V golund CRISIS INGLESA TO

nuestro gobierno, nuestras oposiciones, nuestros partidos, nuestra hacienda, nuestros parlamentos y toda lo que constituye eso que designamos con el nombre genérico, un tanto indefinido, de política: al compararnos, decimos, con otras potencias, sentimos un profundo desconsuelo, una indecible amargura que nunca llegarà à convertirse en resignacion, creyendo, como firmemente creemos, que con un poco más de patriotismo y algo menos de pasion, pudiéramos ser lo que son otros países, dado que, como ellos, tenemos sábios, oradores, publicistas, generales, economistas, financieros y hombres de Estado al frente de un pueblo sóbrio, valiente, laborioso, dócil, entusiasta y capaz de todos los

Cuando vemos, por ejemplo, que nuestra renta se cotiza mas baja ¿qué mas baja? á la mitad de precio que la de Portugal, especie de colonia inglesa, atrasada en agricultura, sin industria ni comercio propios, empezamos a dudar que seamos la nacion de Hernan-Cortés, de Cárlos V y de 1808, y poseidos de un desaliento supersticioso, llegamos á creer, no ya que hemos degenerado de nuestros gloriosos ascendientes, faltandonos la virtud; el valor y la perseverancia que en ellos existio, sino que pesa una maldición sobre nosotros que nos condena à una decadencia crónica, fatal, inevitable, tras la que venga, como para el imperio romais the mingun mode; on 1830 habitaniur al on

Aunque el corazon estalle de dolor dentro del pecho, y el carmin de la vergüenza enrojezca nuestro rostro, vamos á hacer un paralelo entre la crisis española de 13 de Junio de 1872 y la crísis inglesa de 13 de Marzo de 1873.

Un partido fuerte y vigoroso que habia dado pruebas recientes de su virilidad, luchando con una formidable coalicion de cuatro partidos, y venciendola, sin haber tenido tiempo para desarrollar ni plantear su política, puesto que ni aun se habia discutido el discurso de la Corona, y que acababa, por medio de un convenio hábil, de terminar la mas formidable de las insurrecciones carlistas: este partido, disidente en una cuestion importantisima de la opinion del monarca, presento su dimision, que fué admitida, y sin legalizar la situación económica, ni votar el contingente de marina, contra el precepto terminante constitucional, á cuyo tenor, la vida mínima de cada Parlamento no puede bajar de cuatro meses; sin considerar que à raiz de unas elecciones, no era conveniente ni patriótico convocar à otras nuevas; otro partido que se llama radical, atropellando por todos esos inconvenientes, prescindiendo en absoluto del Codigo fundamental, metiéndose en el bolsillo las prácticas parlamentarias, y sin tener para nada en cuenta la profunda perturbación a que lanzaba al país, aceptó el poder, acudió à los comicios, cambio por completo el personal de la administracion, que dentro del período electoral no podia remover, cobró impuestos no votados, é hizo todo género de fechorias.

En Inglaterra otro partido, despues de gobernar con vana fortuna y con acierto intermitente durante cuatro años, pues si bien ha hecho cosas buenas, acometido reformas útiles y llevado à efecto mejoras indudables, no se ha conducido en la gestion de los asuntos exteriores con el levantado criterio ni la elevación de miras que deben carazterizar siempre á los hombres que rigen los destinos de las naciones: el ministerio Gladstone, decimos, sobre cuya conciencia política pesaba la aceptacion del tratado de Washington, á tenor del cual los angloamericanos hubieran podido pedir, y poco menos pidieron, en concepto de perjuicios indirectos, toda la fortuna de la Gran Bretaña; que durante su administracion y por el abandono en que dejó á su antigua aliada la Francia, hubo luego de soportar las amenazas de Gortschakof y se doblegó á ellas, firmando en la conferencia de Londres la modificacion del tratado de París; este ministerio, repetimos, que ha rebajado állnglaterra en el concepto europeo, perdiendo su influencia en Turquia donde domina la politica moscovita, siendo mirada con desden por los franceses, y que no se atreve á oponerse à las conquistas de los rusos en el Asia central, despues de derrotado en una cuestion eminentemente política, presenta su dimision que le es aceptada: pero el partido tory vencedor que ha podido entrar legalmente en el gobierno, por no disolver la Camara, se ha negado à hacerlo, continuando en el poder el mismo gabinete Gladstone.

Comparemos en las crisis inglesa y española, cirscunstancias con circunstancias, partidos con partidos, hombres con hombres, la conducta observada por los unos y por otros.

La crisis española era perfectamente antiparlamentaria; la crisis inglesa ha sido el resultado de un voto contrario dado por el Parlamento en nna cuestion que el ministerio habia hecho de gabinete. Ospetud acobastod susyud al

Las Cortes españolas no podian ser disueltas con arreglo al texto terminante de la Constitucion; la Cámara inglesa ha podido disolverse sin lastimar los preceptos constitucionales.

Para disolver los Cuerpos colegisladores de España habia la insuperable dificultad de no estar votados los presupuestos; lo que no sucede en Inglaterra.

El ministerio inglés contaba cuatro años de existencia, durante los cuales ha desarrollado su política: el ministerio español no habia hecho mas que formular la suya que aun no habia sido discutida.

El gabinete whig habia sufrido terribles descalabros en su política exterior, en el supuesto de que en la interior anduviese acertado: el gabinete conservador contaba entre sus mas preclaros triunfos el haber concluido en un mes con el mas tremendo de los levantamientos carlistas. Vol. ad OXAAM ad Cr Saldona in

La conducta de Gladstone ha sido desaprobada por las Cámaras en un bill, cuyos defectos eran tan evidentes, que el mismo se habia comprometido à reformarlo: la conducta del general Serrano tenia el apoyo de las Cortes, una de cuyas dos Camaras habia votado ya el mensaje y la supresion de garantías, causa ostensible de su caida, acordada habia sido por la mayoria.

El partido radical, sin antecedentes, sin historia, sin servicios ni merecimientos contra las prácticas parlamentarias, aceptó sin vacilar un poder que dentro de la Constitucion no podia admitir con el que legalmente se hallaba incapacitado de gobernar: lel partido Tory, honra y orgullo de la Gran Bretaña, que le debia en gran parte su prosperidad y su grandeza, no admite el poder que constitucional y parlamentariamente podia admitir por no disolver una Camara disoluble dentro de la casta inglesa.

Verdad es que cada cual procede como quien es; y que si los torys y los whigs ingleses y los conservadores españoles se han portado como partidos sérios, sensatos y patriotas, los radicales no han sido nunca sino aventureros sin conciencia de los que no puede exigirse nada.

Si M. Gladstone respetaba y consideraba á sus adversarios, el ministerio Ruiz Zorrilla perseguia é infamaba á los conservadores. Aquel abre las puertas del Parlamento à los torys, y éste las cerro hermèticamente à los constitucionales; los whigs acatan la régia prerogativa, los cimbrios la cohiben: los unos tributan una especie de culto supersticioso á su reina; los otros han vendido al rey. Firmes los primeros en sus convicciones, las guardan religiosamente en el santuario de su conciencia, mientras que los demócratas españoles carecen en absoluto de fé y de principios, apartándose primero de la república para irse á la monarquía, y dejando despues la monarquía para pasarse á la república o orienne o im avida : aby à ga

¿Què significa el poder para los Disraely, los Derbi y toda esa pléyade de ilustres ingleses, ante la pátria? ¿Què les importa España á los Ruiz Zorrilla, los Córdova, los Riveros, los Beranger y toda esa turba multa de medianías ambiciosas, vulgares y soberbias, ni que serian en el mundo si no fuesen ministros?

Basta de paralelos que nos avergüenzan y nos deshonran. Los whigs dejando el poder y los torys no aceptándole, han cumplido como buenos. Seguirá el ministerio Gladstone-Grandville; se reformará el bill universitario de Irlanda, porque la opinion lo rechaza, y en Inglaterra no puede irse contra la opinion, y las primeras elecciones decidirán cual de los dos partidos interpretan en este momento mejor los intereses y las aspiraciones del pueblo inglés.

ENMIENDA DEL SEÑOR GARCIA RUIZ.

Ayer obtuvo un verdadero triunfo moral en la Asamblea el diputado republicano unitario Sr. García Ruiz, con motivo de su enmienda contraria à la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico y favorable à la abolicion gradual. Y le llamamos triunfo moral, porque la opinion sensata, la razon pública y la razon de Estado, abonan los juicios y conclusiones fundamentales de su importante discurso. A los que le salgan al paso con la lógica nimia y estrecha de los 123 votos contra 58 que desecharon la enmienda, el Sr. García Ruiz podrá objetarles que semejantes resultados revelan por desgracia una Cámara de bajo imperio, uno de aquellos Senados que echándosela de arrogantes é independientes, inclinaban su cabeza humilde y decrépita ante un miserable rescripto. No diremos nosotros una vez mas si despues del célebre Mensage de Mr. Grant, y de la nota ó despacho de 29 de Octubre de Mr. Fish, parece como que el rescripto, en vez de ser imperial, ha sido inspirado en Washington, pero no podemos ocultar cuán vergonzoso nos parece que se cierren los oidos y el corazon á lo que exigen nuestra honra y nuestros intereses nacionales, accediendo sumisamente á un gesto imperioso y humillante de quien finge desconocer el derecho de gentes y los deberes de cortesia que impone una amistad síncera y lealmente guardada por parte de España, por parte de la nacion descubridora del Nuevo Mundo.

Despues de censurar á la Asamblea, cuya autoridad ante el país en vano intenta conservar, no podemos menos de condolernos de la falta de prudencia, de patriotismo y energía que demostró el gobierno de la república espanola para rechazar la enmienda juiciosa, moderada y prudente del Sr. García Ruiz, contraria á las imposiciones avasalladoras é improcedentes de la república norte-americana. Sí, nosotros quisiéramos ver al gobierno republicano español sobreponerse á invasiones injustificadas en el exterior y á los conflictos y desòrdenes en el interior, nosotros, que deseamos verle fuerte con la conciencia de su derecho é inexorable ante su propia autoridad, ante la autoridad del deber, deploramos que el señor Sorní, al terciar ayer tarde en el debate, declarara en nombre del Poder Ejecutivo que éste aceptaba, que hacia suyo el discurso del señor Castelar, pronunciado allá en los tíempos de la monarquia, desde los bancos de la oposicion, cuando solo se trataba de crearle embarazos al gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla, y de derribar la institucion monárquica, merced á un complot, à una confabulacion incalificable oscuramente urdida y pérfidamente desenvuelta por la deslealtad de los cimbrios.

¡Qué pequeño y débil nos pareció el triste apoyo del gobierno á favor de la abolicion inmediata, opuesta á los grandes intereses de la patria, à la prosperidad de las Antillas, à los preceptos racionales de una filantropía bien entendida, ante los datos, argumentos y recuerdos históricos evocados, expuestos, desarrollados per el Sr. García Ruiz! La declaracion de Sr. Sorní, apoyada en el discurso del Sr. Castelar, en aquel discurso pronunciado en tiempos en que el Sr. Castelar y el Sr. Sorní se sentaban en los escaños que hoy tienen en frente; cuando no pesaba sobre si la inmensa responsabilidad que implica el ser gobierno, nos trajo involuntariamente à la memoria aquel ridículo y obstinado propósito del doctor Sangredo, quien á pesar de reconocer la bondad y la eficacia de la quinina para combatir la calentura, se abstenia de emplearla por el mero hecho de haber escrito un folleto en pró de la sangría y el agua caliente. «¡Perezca la humanidad, y sálvese el folleto!» exclamaba aquel famoso doctor. ¡Perezcan las Antillas y sálvese el discurso! venia decir el Sr. Sorní en la tarde de ayer, contestando á los patrióticos y oportunos razonamientos del Sr. García Ruiz.

Vimos, pues, con pesar profundo que una gran cuestion, una cuestion que afecta al porvenir de la nacion entera, que entraña la solucion de los mas graves problemas, quedó reducioa, rebajada á las exíguas proporciones de una cuestioncilla de amor propio.

Nosotros recordamos que el Sr. Castelar, en aquel famoso discurso, habló también de convertir á todas las naciones de Europa en una federacion, y hasta hubo de aludir á un nuevo imperio en términos algo duros y en tono declamatorio, como quien pretende llevar la propaganda á todas partes, confiando en la gran influencia de su poderosa palabra. Pues bien; apenas ha sido poder el Sr. Castelar, ha declarado que no quiere hacer política propagandista y ha procurado llevar la confianza y la tranquilidad á todas las naciones de Europa y de América, renunciando á poner en práctica teorías proclamadas desde los bancos de la oposicion. Esto nos parece prudente, natural y lógico, por mas que arguya cierta inconsecuencia disculpable, y ojalá hubiese procedido de igual manera en lo que se relaciona con el interés preferente de su propio país.

Situado el Sr. García Ruiz en magnífica posicion, en el sólido terreno de la sensatez, del patriotismo, de la conveniencia nacional y del mismo interés de la humanidad, recibió legítimos aplausos que no ha de consagrar la historia pátria á los 123 votos que ahogaron su enmienda. Reciba tambien el diputado republicano unitario nuestra mas cordial enhorabuena. en la seguridad de que nunca, como ahora, podrá exclamarse con mas razon por todos los que anhelan ver seguro y consolidado el triunfo de la patria contra los propositos del filibus-

Victrix causa, Diis placuit; sed victa, Catoni.

INSURRECCION CARLISTA.

Reasumamos brevemente las noticias mas importantes sobre las facciones, ya que la falta de espacio nos impide extendernos. Cartas de San Juan de Luz, aseguran que Aguirre, Carasa, Polo y otros jefes carlistas saldrán pronto á campaña; que en la provincia de Búrgos y en la Rioja, se espera se levanten partidas importantes; que continuamente entran por la frontera armas y municiones para los carlistas, y que se halla en aquella una bateria de pequenos cañones de montaña, comprada hace poco en Bruselas para las partidas de Navarra. Segun las dichas cartas, D. Cárlos se hallaba hace tres dias en la frontera, lo mismo que el canónigo Manterola, que se dedica à vigilar la entrada de armas.

En Jaen se habia presentado una nueva partida, notándose mucha agitacion en varios pueblos de la provincia de Sevilla. Por Toledo andan haciendo sus correrías los jefes carlistas Mulitas y Briones. Las partidas de la provincia de Lugo, han sido batidas y dispersas.

En Useras (Castellon) y Haro (Logroño), va. rias partidas han impuesto y cobrado contribuciones à los pueblos.

De Solsona escriben que se estaba esperando hace algunos dias en la cercana villa de San Lorenzo de Morunys á D. Alfonso de Borbon y á su esposa doña Nieves, y daba mas crédito à

esa noticia el haberse dirigido con precipitacion à dicha villa Tristany al frente de una numerosa partida; no resultó así, sin embargo, habiendo retrocedido los citados personajes hacia la provincia de Gerona, segun se asegura. Los periódicos carlistas se obstinan en decir que el cabecilla Lupiani se ha apoderado de

Alsásua, al frente de 600 guipuzcoanos, no siendo exacto, que fueron rechazados. Tambien dicen aquellos diarios que á la partida carlista levanfada en Bailen, se habian unido varios guardias civiles.

Los carlistas de Cataluña parece ser que se niegan à continuar en la faccion si no se les abonan 10 rs. diarios á cada uno, exigencia que ha hecho mermar la partida de Savalls. La partida carlista de Azauna entro ayer en Echarri-Aranaz (Navarra), donde quemo los libros del registro civil. Enseguida se dirigió á la via férrea para destruir los tres puentes de hierro proximos á Huarte-Araquil, incendiando de paso algunos wagpnes que estaban próximos á la

En Guadalajara se dice que se preparaba un levantamiento faccioso. En Valencia, la companía de voluntarios del Sr. Plaza dispersó á la partida que vagaba cerca del Mas de Casinos. El cabecilla Cucala, despues de recoger de San Mateo 3.100 rs. y un caballo, agregó á su partida 12 mozos del pueblo, componiéndose aquella de 150 hombres.

Hé aquí ahora el único despacho oficial de la Gaceta de hoy: Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del coronel Loma dispersó entre Leira y Areso, el 17 del actual, á la partida del cura Santa Cruz, á los primeros tiros, huyendo en

varias direcciones; sabiéndose que muchos dis-

persos andan sobre las jurisdicciones de Areso,

Leira y Astizarraga. Hoy saldrán dos columnas á dar una batida desde Rentería á Andoain. Las facciones Dorregaray, Ollo y demás que fueron batidas en Aranaz, siguen en completa

dispersion y desalentadas por los territorios de las Cinco Villas.» No sabemos si todavía los periódicos carlistas querran continuar diciendo que Ollo y Dorregaray siguen su marcha triunfal. stoming al

- ALOCUCION AL EJERCITO.

La Gaceta de hoy publica la siguiente alocucion (aquí todo son alocuciones) del señor ministro de la Guerra. Este documento, dicese redactado por el Sr. Castelar:

«Soldados: El pensamiento de la nacion, el voto casi unanime de las Cortes, el concurso de todas las clases sociales, han traido á nuestra pátria la república, forma de gobierno que asegura a los ciudadanos su dignidad personal y que abre à la opinion los anchos caminos de amplísima legalidad, para llegar sin perturba-

ciones à las esferas del gobierno. Por lo mismo que la república consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita tambien, si ha de establecerse y asegurarse sólidamente, que el órden sea sostenido con vigor

y la autoridad respetada con escrupulo. Y para asegurar el orden, que es la primera necesidad de los pueblos libres; para sostener la autoridad que debe tener la altura y la grandeza de la nacion misma, se necesita, no solo el asentimiento de la opinion, sino tambien de la fuerza del ejército, de vuestra firmeza en la paz, soldados, de vuestro ardor en la guerra, de vuestro entusiasmo siempre, y de ese patriotismo que os ha llevado á fecundar con sangre ge-nerosísima de vuestras venas el suelo donde brotan la libertad y la república. Si pudiérais dudar de que la pátria necesita

de vosotros, no teneis mas que volver los ojos á las montañas del Norte y á los desfiladeros de Cataluna, que arrojan sobre los campos aquellas huestes del absolutismo tantas veces vencidas por nuestro heroismo y nunca resignadas á su derrota, En nombre de Dios y con las manos consagradas al culto de la religion, asesinan; en nombre de la propiedad, roban; en nombre de la integridad nacional ponen, aleves, en pe-ligro nuestro sagrado territorio.

Y para atajarlos en su camino, para vencer-los en su soberbia, para limpiar de sus fanáticas partidas nuestro suelo, el gobierno de la república y especialmente su ministro de la Guerra, que os conoce y os aprecia, espera y confía en vuestro valor, que no ha desmerecido del valor de vuestros padres.

Ya no peleais por los privilegios de ninguna casta; peleais por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable a todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleais fuertemente sostenidos por el vigor de la opinion general activamente secundados por los voluntarios

Con vuestro noble celo, con vuestra histórica perseverancia, la guerra civil no puede durar, y las fanáticas huestes que la sostienen no pueden tardar en desaparecer bajo el peso de vuestros triunfos y de sus remordimientos. Pero, no lo dudeis, seria imposible lograr estos fines si no conservais la disciplina con la firmeza propia de vuestro carácter, con la resolucion digna de vuestro patriotismo. Sin disciplina, sin observancia de las leyes militares, sin respeto à la autoridad que os dirige, sin espíritu de cuer-po, es imposible el ejército, y sin ejército es imposible el afianzamiento de la república, la salud de la pátria

El Poder Ejecutivo os lo recuerda, y al recordároslo cumple con uno de sus primeros de-

El Poder Ejecutivo de la república os conjura para que permanezcais compactos en vuestras filas, sometidos á vuestros jefes, resueltos al mantenimiento de vuestras leyes militares. El Poder Ejecutivo en cambio os promete que la virtud de las nuevas instituciones llegara à vuestras filas así que la paz se restablezca y que el ejército, por cuyos intereses vela hoy e gobierno y velará con mayor razon manana la Asamblea Constituyente, ha de ser uno con la

Recientes disposiciones de la Asamblea Nacional os demuestran que no son estas palabras vanas y mentidas promesas, sino mejoramienlos reales y efectivos que el espíritu moderno tleva, como al seno de todas las clases sociales, al seno del ejercito.

Sin embargo, parte de nuestros soldados acaba de presentar una actitud, que con razon ha venido alarmando à la sociedad entera.

El ministro de la Guerra da á las circunstancias todo el valor que las circunstancias en estas crísis supremas tienen. A las circunstancias solo podemos atribuir las alteraciones que momentaneamente han perturbado vuestras filas y han relajado por algunos instantes los resortes poderosos de vuestra organizacion.

grito de guerra que se oye en nuestras montañas, el rastro de sangre generosa que se vè por nuestros campos, los ejemplos de subordinacion que todos los dias dais, dicen bien claramente que la disciplina se restablece y que la organizacion militar se afirma.

Lo que en circunstancias extraordinarias se explica y se comprende, no podria explicarse ni comprenderse dentro de las circunstancias normales en que vamos entrando.

Y en su virtud, el gobierno aplicaria con toda entereza el rigor de la ley á los que, militares o paisanos, trataran de disolver el ejército sin considerar que disolvian al mismo tiempo la república y la entregaban inerme á toda clase

En toda clase de gobierno es necesario el respeto à las leyes; pero mas que en ninguna en la forma republicana.

Como los medios de autoridad son mas bien morales que materiales, sin el respeto à las leyes, la sociedad republicana es completamente imposible, y para la reconstitucion de la sociedad vienen la fuerza y la violencia, con peligro de la justicia y el derecho.

Por esta razon, el ministro de la Guerra, a quien firmes y leales compromisos obligan a mantener con todo vigor y con toda lealtad la republica, os encarga que obedezcais hoy al gobierno nacido de una Asamblea soberana, y os apercibais à obedecer la Asamblea Constituyente que salga de la voluntad de la nacion, y el gobierno republicano que emane de la Asamblea Constituyente.

Cuando el deber es claro, su cumplimiento es fácil. Subordinacion, disciplina á toda costa; respeto á las autoridades y á las leyes en todas circunstancias; resolucion de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habreis contribuido á la obra mas grande que puede acometer un pueblo; à la obra de salvar y consolidar una verdadera republica.

Cumplid vosotros con vuestros deberes militares, y estad seguros de que el ministro de la Guerra velará por vuestros legitimos intereses. Madrid 19 de Marzo de 1873.—Juan Acosta.»

Es bien lastimoso el papel que por su precipitacion ha desempeñado ayer el Sr. Sorni, negando rotundamente que en Arecibo (Puerto-Rico) haya ocurrido motin alguno. Tanto mas lastimoso, cuanto que á esa hora o antes de esa hora, se recibian cartas y periódicos por la via inglesa, que desmienten por completo y con datos incontrovertibles, las aseveraciones del

ministro de Ultramar. En cuanto à su discurso, contrario à la enmienda del Sr. García Ruiz, ¿qué hemos de decir? A nosotros, lejos de extranarnos que el se-nor Sorni quiera el proyecto de los puerto-ri-queños nos parece lógico; y de ahí que ya ayer con prevision dolorosa digéramos, que no habia que esperar nada en este punto, ni de republicanos, ni de radicales, ni del gobierno, estando todo el secreto de la cuestion en la paciencia y en la actividad de los representantes opuestos à la abolicion, que cuando llegue la oportunidad deben pedir la votacion nominal, y despues no pestanear un punto para impe-dir que en votacion ordinaria y de un modo subrepticio, pase un proyecto que solo ha de aprovechar a los enemigos de la unidad de la

La Gaceta publica hoy un decreto nombran-do presidente de la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado á D. Manuel Gomez,

consejero del mismo alto cuerpo.

Tambien publica los decretos admitiendo a

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

D. Bonifacio Carrasco la dimision que ha pre-sentado del cargo de gobernador de la provincia de Navarra, y nombrando en su relevo á

D. Justo Maria Zavala. -Por el ministerio de Estado se admite la dimision que del cargo de oficial segundo de la clase de primeros de dicho ministerio ha presentado D. Joaquin Chinchilla y Diez de Onate. -Por el ministerio de Gracia y Justicia se concede indulto de la pena de muerte à Ramona Navarro y co-reos, que les habia sido im-

puesta en causa sobre regicidio.

Se admite la dimision presentada len /13 de Febrero último por D. José Gallego Diaz del cargo de director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, y se nombra para este cargo á D. Gumersindo Azcárate, catedrático de legislacion comparada de la Universidad de Madrid, y oficial por oposicion que ha sido del mismo centro directivo.

Hoy à las doce se reune en el Congreso la antigua mayoría radical para tratar de la eleccion de presidente. Parece que no hay acuerdo prévio sobre la designacion de las personas que faltan para componer la mesa, y se teme que sea difícil llegar à una avenencia para el cargo de pre-

Aunque à última hora se decia ayer que el senor Orense seria elegido presidente, deben haberse producido algunas dificultades, hijas de las repugnancias del candidato, cuando La Discusion publica hoy un artículo muy violento contra el Sr. Rivero, a quien supone aspirando á la presidencia, y cuando confirman otros periódicos la resistencia que sigue oponiendo el marqués de Albaida.

Veremos lo que resulta al fin. Pero nosotros creemos que si el Sr. Orense no acepta, tiene grandes probabilidades de ser electo el Sr. Salmeron, que puede llegar à reunir una votacion regular, y nada mas.

La Liberté de Paris traza un cuadro de la situacion de España, que se complace en oscurecer con los mas negros colores de su paleta.

Contra lo que suele suceder à los franceses, en la descripcion que en nuestras divisiones, nuestras miserias y nuestras desdichas hacen, bay desgraciadamente mucho de verdad, si hien, y como hemos dicho, se incurre en algunos errores, y sobre todo, se exajera nuestra situacion, que si es poco lisonjera, no nos encontramos tan sin esperanza que no tengamos todavía dentro de la opinion, del buen sentido y del patriotismo de la mayoría, medios para con-

jurar el peligro. En todo caso, y aunque fuera verdad chanto dice el articulista, no seria nunca un periodico francés el que tuviese derecho à expresarse en el sentido que La Liberté se expresa, à no ser que indirectamente haya querido recordar á sus compatriotas ciertos hechos aun muy recientes, de los que se deducen bien tristes consecuencias para la nacion francesa en general y para cada uno de sus habitantes en parti-

Discurriendo el autor del artículo acerca del último cambio político ocurrido en España, dice que se debe puramente à la casualidad, en lo que no tendríamos inconveniente en convenir, si para él el ministerio radical, su sistema de gobierno, sus antecedentes, sus alianzas con los republicanos, y su última miserable asechanza contra el trono, que el discurso del senor Figueras ha venido á revelarnos, son otras tantas casualidades.

Las revoluciones francesas no han conmovido profundamente todas à la Francia, pues que la última, debida, no ya á la casualidad, sino à los ejércitos enemigos, lejos de traer la perturbacion, si se exceptúa el triste período de la Commune, al contrario, há hecho y reorganizado lo que la guerra habia echado por tierra.

Al ocuparse el artículo de los males que afligen á España, señala entre otros el egoismo de las clases medias. No nos vindicamos de semejante acusacion, contentandonos con recordar al diario francés, que tan ligeramente nos juzga y con tal injusticia nos trata, que on Francia se dio el vergonzoso espectáculo de que 20 hulanos entrasen en una poblacion de 50.000 almas, y que la mayor parte de sus plazas fuertes se entregasen sin resistencia à la vista solo del enemigo, que cuando se trato de reclutar gente fué preciso ofrecer 4 francos diarios à los enganchados; que los prusianos encontraban, en fin, por un poco de dinero cuantos espias franceses necesitaban, de todo lo cual se deduce, que no es la abnegacion ni el patriotismo lo que en Prancia abunda, antes por el contrario, que son palpablemente egoistas.

Por lo demás, si en Barcelona se llegó á proclamar la república federal, no llegó nunca á establecerse la Commune, y en todo caso no se han cometido ni los asesinatos, ni los robos, ni las violaciones, ni los incendios que en Paris. Mucho mas pudiéramos decir al articulista, pero como nos falta espacio para otras cosas,

basta con lo dicho para que nuestros lectores juzguen del apasionamiento con que la prensa francesa nos trata.

La comision de los republicanos de Cádiz, de la cual formaba parte el gobernador de la provincia, que vino á Madrid á gestionar la adquisicion de armamento ha conseguido sus deseos, segun el siguiente telégrama del ministro de la Gobernacion al presidente de aquella diputacion provincial:

«Madrid 17 de Marzo. La comision ha obtenido armas de Ceuta y arsenal de la Carraca. Además autorizacion para adquirir quince mil por cuenta del Estado. Ordenes para ello en nuestro poder. Suplicamos dé publicidad, comunicándolo á ayuntamientos y comités de la provincia. Avisaremos la salida de Moreno Portela, García Chaves, Manrique de Lara y Godoy.»

Dice el Diario de Zaragoza: Hemos oido asegurar, y claro es por la mismo, que no garantizamos la noticia, que en la manifestacion republicana del domingo iban algunos militares vestidos de paisano y algunos paisanos vestidos de militares.»

Parece que el gobierno francés piensa proponer al de la república española la declaración de neutralidad de nuestros ferro-carriles, en los que hay interesados muchos capitales franceses. Esto encierra una verdadera gravedad, y no seria extraño que el gabinete español no accediera a tomar esa medida.

Ayer han Ilegado á Madrid otros 47 soldados del regimiento de la Reina, uno de los desarmados en Málaga, y que vienen á reorganizarse

nuevamente some de las resoluciones stromes voir Tambien à Valencia han llegado algunos soldados procedentes de dicho punto, acompañados, segun parece, de dos oficiales, á los que no han desconocido, sino que les prestaban sumision y la mas respetuosa deferencia.

Seria interminable consignar las noticias y detalles que traen las cartas de Cataluña, sobre los actos de indisciplina que han tenido y tienen ingar en aquel ejército.

La insubordinación y el escándalo han llegado ya al último límite. Nuestros lectores veran, con el color intenso que nosotros sentimos, los siguientes detalles de una carta de Barcelona que dirigen à El Correo Militar: «El regimiento de montaña—dice la carta—

nace tiempo que no admite nuevos oficiales,

pues cuando alguno llega á la puerta del cuar-

tel empiezan los gritos ¡fuera! ¡fuera! y otros artilleros exclaman: ¡dejarlos, dejarlos entrar! à cuya frase toman posiciones en la puerta, no

sin ir armados de sendos garrotes. Ya sabrá V. que el batallon cazadores de Manila despidió á todos sus oficiales, los que han llegado aqui para recibir sus pasaportes; dicho batallon lleva por jefe à un picador de caba-

Cuando los soldados de las columnas de operaciones se encuentran à gusto en un pueblo, suelen desobedecer la orden de salida diciendo que el cuerpo no les pide marcha, y si los jefes tratan de revestirse de caracter los despiden bonitamente, y se acabó la funcion.

Hay cabos que, en el breve plazo de 23 dias, han obtenido los empleos de sargento segundo, primero y alférez. in ob noiteous al à oboque H.

Un capitan del regimientó de cabalíería de Alcántara arrestó á un cabo en el calabozo, el cabo echó abajo la puerta.»

Los cadetes de la academia de Caballería, se han dirigido á El Correo Militar, por medio de un atento y detallado escrito, manifestándole que, si bien es verídico el hecho de la desaparicion de diez de sus compañeros, no lo son en el mismo grado los demás extremos fiados á la publicidadeera al eiban eumque nandie la creebabisilduq

El capitan general, dicen, no fué à restablecer la disciplina, que no habia sido turbada ni un instante, sino tan solo à explorar la voluntad de los cadetes, con el objeto de facilitar la licencia absoluta al que la deseare, aconsejando al propio tiempo a todos que no siguiesen la senda de los desertados. Estos salieron del colegio no violentamente, sino en las horas del paseo diario que les concede el reglamento. Por ultimo, los cadetes, en prueba de su amor al órden y á sus deberes, así como del inalterable respeto que guardan à su coronel subdirector, profesores y demás oficiales, desde el momento en que tuvieron noticia de los síntomas de insubordinacion en el ejército, se prestaron espontáneamente, llenos del mas laudable deseo y varonil entusiasmo, a ocupar los puestos de mayor peligro, caso de que fuera necesario, para sostener el orden à todo trance.

En una carta escrita por el publicista americano, Sr. Varela, al Sr. Castelar, se leen estos

Tù, Figueras, Pí y Margall, Chao y demás del gobierno, ¿podreis conjurar la tormenta que ruge ya á las puertas del Congreso?

Tendreis los suficientes elementos para resistir el empuje de la demagogia, cada dia mas amenazante é insolente?

Quisiera enganarme completamente; pero me temo que no, y que, de un instante á otro, sereis desbordados por los que no quieren comprender que la república no se funda en un dia sobre un terreno calcinado por el fuego de una monarquía secular.

No deja de ser significativo este pesimismo, que por lo demás, informa toda la larga cartá del republicano Sr. Varela. Este concluye diciendo à su amigo el ministro de Estado, que si las dificultades, como teme, son grandes, se retire del ministerio. anib aol . xibal ob oserno Para pasajes, fletes y otros informes, dirigir

Muy importantes deben ser los asuntos que el Sr. Figueras trate en Barcelona, cuando en estas circunstancias el jefe del gobierno prolonga su ausencia de Madrid. Sabemos que ha buscado algun dinero al Tesoro, lo cual no es poco en tiempos tan apretados como los presentes; pero no sabemos que haya puesto juicio en la diputacion, con lo cual dice hoy El Imparcial, «que es posible llegue à un acuerdo,» aunque con exito quebradizo y pasajero, toda vez que no sobrevirian sus frutos mucho tiempo. Tampoco sabemos si resiste con ventaja las genialidades del general Contreras, ni si puede impedir los ascensos militares que se le piden, ascensos que relajarian mas y mas al ejército; y si, en una palabra, puede dar cima á tantísimas dificultades como deben haberse creado en el Principado, por una diputación que hace lo que le da la gana, y por un ejército en la

mas perfecta insubordinacion. Ojalá que al volver el Sr. Figueras á Madrid, pueda en la Cámara dar pormenores satisfactorios de su viaje. Nosotros no le acriminaremos sin embargo, si sucede lo contrario; pues sabemos que Barcelona está muy embrollada; pero si habremos de lamentar que el jefe del gabinete, en fuerza de ser manoseado por sus paisanos, haya perdido algo del prestigio que tanto es menester en las presentes circunstancias.

No conocemos el fundamento de la siguiente

«Anteanoche entre once y una se notó alguna agitacion en las calles de la Morería entre republicanos y carlistas, promovida, segun se dijo, por haber dado dos de estos algunos palos á

Tomadas algunas disposiciones por la autoridad, se consiguió convencer á los vecinos amotinados, que se retiraron sin otra novedad.

En el Bolsin de hoy miércoles por la mañana, el consolidado se operaba á 19,75, y á 63 los bonos del Tesoro.

La tendencia á la baja seguia en Bolsa á las

TELEGRAMAS.

tres de la tarde.

PARIS 18.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 55,30. 5 por 100 id. á 90,10. Exterior español á 23,00. Consolidados ingleses á 92 13115. Bolsin.—Exterior español viejo á 23 118. El de 1872 á 22 5₁8. Interior español à 19 3/16.

VERSALLES 17 noche (retrasado). Eliministro Sr. Remusat ha sido acogido en la Asamblea Nacional por una triple salva de aplausos al dar lectura al último tratado con Alemania, relativo á la salida de los prusianos el territorio francès.

La izquierda ha gritado «¡viva la república!» y la derecha «¡viva Francia!»

La Cámara ha aprobado por unanimidad la siguiente orden del dia: «La Asamblea Nacional, acogiendo con patriótica satisfaccion la comunicacion del gobierno, se complace en ver cumplida la parte esencial de su mision, gracias al generoso concurso del pais, y da las gracias al gobierno y al Sr. Thiers, que han merecido bien de la patrial sed a obiensa nes rigirile

VERSALLES 17 noche (retrasado.) La comision de la Asamblea acompañada por mas de 200 diputados ha ido á comunicar al Sr. Thiers el acuerdo tomado hoy por la Asam-

blea. El Sr. Thiers contestando à la felicitacion que le han dirigido, ha dicho que la mejor recom-pensa de todos sus esfnerzos era el testimonio

de gratitud de que era objeto... (Este despacho está incompleto por haberse interrumpido la línea durante su trasmision.— Fabra.

SEGUNDA EDICION

Se han recibido cartas de Puerto-Rico que confirman el movimiento separatista de Arecibo, tantas veces negado por los diputados de

aquella isla, y para cuya noticia telegràfica pedia severa represion uno de ellos en la Asam-

El movimiento tuvo lugar el 15 de Febrero en una hacienda de Camuy y al grito de ¡ Muera España y viva Puerto-Rico libre! dado por un centenar de isleños. Algunos voluntarios fueron los primeros en llegar al lugar de la relion, y unidos á ocho parejas de guardias civi-les, tomaron la hacienda y la casa donde los in-

surrectos se habian refugiado. En el choque resultaron tres rebeldes muertos, 13 heridos y 17 prisioneros, que mas tarde se elevaron à 49.

La Gaceta de Puerto-Rico inserta tambien las alocuciones que las autoridades, en vista de tales sucesos, tuvieron que publicar. Resulta, pues, la rebelion confirmada.

Hoy conferenciará con el director general de comunicaciones, Sr. Rebullida, una comision de republicanos federales. De fijo, cuestion de destinos.

Los periódicos republicanos, como que respiran al saber que Mr. D'Israeli no ha formado

No nos explicamos impresiones tan fuertes ni cambios tan repentinos; con tauto mas motivo, cuanto que si á los republicanos les da por asustarse, volveran a pasar esta mala impresion alla por el mes de Julio, en que segun los mejores indicios, concluirá su mandato mister

Los radicales quieren que el nombramiento de los individuos que hayan de componer la comision permanente de la Asamblea, se haga por eleccion directa.

Alguna travesura preparan los radicales al decidirse por este procedimiento. Como tienen mayoría, aunque ya bastante mutilada, es posible que quieran arreglar una comision de compadres, escluyendo á todo el mundo, incluso à los conciliadores y à los republicanos. Bien que les sucederá en esta empresa lo que les viene sucediendo en las demás desde el 11 de Fe-

Los jefes y oficiales del ejército, procedentes de Barcelona, Málaga y otros puntos, que han tenido que abandonar sus cuerpos por el estado be indisciplina en que se encontraban y en que se encuentran, han acordado reunirse uno de estos dias para discutir la línea de conducta que deben seguir en lo futuro: con este objeto han solicitado del Ateneo Militar se les facilite el local.

Nada tiene de extraño, que como resultado de dicha reunion, publiquen un manifiesto vindicándose ante el país de los cargos que se les han dirigido; reservándose en lo demás. como es natural, su libertad de accion.

Tambien, segun nuestras noticias, los jefes y oficiales de artillería se reunirán el primero del próximo mes, para ocuparse de las negociaciones que han mediado entre su junta representante y el gobierno.

Esperamos que en las aguas tranquilas del Consejo de Estado, el Sr. García Lopez temple sus arrebatos. Entre sus amigos los intransigentes ha producido muy mal efecto este nom-

Dice Las Provincias de Valencia, correspondiente al lunes:

«Ayer corria entre los republicanos, como muy válida, la noticia de que va á venir el presidente del Poder Ejecutivo por Valencia, y parece que en la orden del dia se hizo presente à los batallones de la milicia ciudadana que estén preparados para acudir á la recepcion.»

El gobierno ha mandado que vaya á Tarragona el vapor Ulloa donde se embarcará el senor Figueras hasta Valencia, cuando regrese á Madrid. Los periódicos de Valencia de ayer martes traen ya la carrera que seguirá el Sr. Figueras cuando llegue à Valencia y las fuerzas de Voluntarios que han de formar.

Escriben de Versalles que M. Thiers habia indicado el jueves á varios diputados amigos suyos que los proyectos de ley sobre la reforma electoral y la segunda Camara estarian preparados para los primeros dias del mes de Abril.

Respecto à este ultimo proyecto, M. Thiers se expresó en estos términos: «Tengo ideas tan precisas sobre este asunto, que no necesito mas de veinticuatro horas para redactar el proyecto.»

Anteayer tarde se reunió en el Congreso la comision mixta que entiende en el nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas para ocuparse de la provision de las vacantes que existen en aquel departamento.

Está visto: los radicales quieren hasta lo último servir á sus amigos con los únicos empleos de que ya pueden disponer.

Antaeyer varios grupos de trabajadores del muelle de Gijon impidieron con amenazas y coacciones à algunos compañeros suyos que trabajasen por 8 rs.; los amotinados pedian 14. Las autoridades tomaron sus medidas para la conservacion del órden.

El gobierno ha nombrado gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier de caballería D. Arsenio Martinez Campos.

Difícil y comprometido por demás es el puesto que se destina al Sr. Campos; pero esperamos que con su reconocido talento, su notable tacto, sus conocimientos militares y la práctica que ha adquirido en Africa y en Cuba, donde ha hecho la guerra durante tres años y medio

saldra airoso de la empresa. En estos momentos de verdadera crísis para el ejército, solo jefes de inteligencia y de carácter como el brigadier Campos pueden dominar la situacion, y al elegirle el ministro de la Guerra ha probado que comprende la gravedad de las circuntancias, y que aprecia en lo que valen las altas prendas que distinguen al nuevo gobernador militar de Gerona.

Anoche tuvo lugar en los Estudios de San Isidro la reunion internacionalista préviamente anunciada desde la mañana por medio de car-

La reunion fué bastante numerosa, y en ella se pronunciaron discursos, algunos de ellos en sentido bastante exagerado. Los principales acuerdos tomados fueron, segun parece, el exigir del gobierno el derecho al trabajo, excitándole à que fomentase obras importantes donde aquel estuviese asegurado, con aumento en la cantidad usual y acostumbrada en los jornales.

Ha producido cierta sensacion en Versalles la medida del gobierno francés prohibiendo la venta en la via pública de los dos periódicos conservadores, Le Paris Journal, L'Esperance Nationale y la publicacion de L'Assamblee Nationale. Segun parece, se trataba de hacer una interpelacion con este motivo.

Anoche, con motivo de la reunion internacionalista, hubo algunas pequeñas corridas en la calle de Toledo.

En la escuela Pia de San Anton tuvo lugar anoche la reunion de los representantes federales de las provincias que se encuentran en

Madrid. Se acordó y redactó un manifiesto que deberá dirigirse á todas las provincias de Espana, en el cual queda consignado el descontento de los asociados por la falta de actividad que el gobierno muestra en el armamento y reforma completa de las provincias.

El centro revolucionario federal tambien celebró anoche otra reunion en la casa de la Mesta. Se acordó apoyar al gobierno de la repúbliac siempre que éste avanzase sin vacilaciones y sin temores por el camino revolucionario. Asimissmo fné aprobada la idea de formular una protesta por los nombramientos del Poder Ejecutivo, y muy particularmente por los de Fomento y Hacienda,

Parece que el Sr. Castelar, deferente à las exigencias de la prensa republicana, hará varios cambios en el alto personal diplomático. Solo aguarda para ello el regreso del Sr. Fi-

Parece ser que una de las medidas á que se niega el Sr. Acosta, es el ascenso á mariscal de campo del brigadier Pozas, que como nuestros lectores recordarán, fué quien se puso al frente del movimiento republicano del Ferrol que tuvo lugar hace tres meses.

Dicese que muy en breve tendrá lugar en el Circo de Price una reunion general del partido republicano. On omingers Energy En

Los periódicos de Valencia dicen que el viernes último fué reducido á prision, y se inició la correspondiente sumaria, à un cabo de aquella guarnicion que incitó á los soldados de su companía para que se negasen á obedecer y resistiesen con las armas la orden de salir al ejer-

Dicen además que se ha notado que algunos soldados cambian monedas de oro en los estancos y tiendas, y dejan comprender que se atribuyen estos hechos al carlismo.

La Cámara de diputados de Hungría se ocupa de presupuestos, habiendo admitido el impuesto sobre inquilinatos y sobre la renta. El ministro de Hacienda ha prometido presentar pronto un proyecto de reforma general de todas las contribuciones. Pronto se discutirá el proyecto sobre el derecho de patentes.

La Cámara de diputados de Viena ha aproba do los presupuestos para 1873 tal como los ha presentado la comision.

En el presupuesto francés para 1874 se recargarán con 17 céntimos las contribuciones territorial y la de puertas y ventanas, reduciéndose à 12 céntimos el impuesto sobre las pequeñas patentes.

Ayer en Leiza, a pesar de la niebla, fué batido el cura Santa Cruz por la columna Loma, dejando en poder de esta cuatro fusiles y otros efectos. Los carlistas no dispararon un tiro. En este encuentro recobraron la libertad algunos de los secuestrados de Elduayen y Berastegui. Los vecinos de Tolosa, refugiados en la ciudad de los pueblos cercanos, han nombrado una comision que conferencie con la diputacion foral, para que ponga coto á tanta partida latrofacciosa como les molesta. Han abandonado sus parroquias en estos últimos dias D. Cornelio Arrillaga, vicario castrense; D. Quintin Arrillaga, coadjutor de Ibarra; D. Mamerto Letamendi, vicario interino de Olza y D. Santiago Letamendi, tambien vicario interino de Alforia.

En Lugo, las partidas siguen evitando encuentros; y la levantada en Cuscurrita (Búrgos) compuesta de 40 á 50 hombres, va perseguida por tres columnas.

En los centros oficiales no se da ya por seguro que el Sr. Figueras llegue el viernes. Mas bien se sospecha, que los asuntos de Cataluña le detendran algunos dias mas de lo que se

Como la política va por los caminos de lo desconocido, y gobierno y partidos carecen de fuerza propia, todo es aquí anómalo é inesperado. Despues de los trabajos que anoche y estamañana se vinieron haciendo para elevar á la presidencia, por los radicales, bien al Sr. Rivero, bien al Sr. Figuerola, ha resultado, que en la reunion prévia, celebrada esta tarde, se ha preferido el nombre del Sr. Salmeron (D. Francisco) no sin que surgiesen grandes diferencias en el debate, sobre la situacion y actitud futura del radicalismo, entre los Sres. Becerra y Ruiz Gomez: diferencias que se llevarán á una gran reunion que en breve ha de tener lugar.

La eleccion presidencial se ha hecho en medio de la confusion y del abandono mas doloroso. 91 votos ha tenido el Sr. Salmeron contra 83, alcanzados por el marqués de Albaida. Las abstenciones como nuestros lectores pueden advertir, son numerosisimas; de todos los lados de la Camara, incluso del radicalismo, que en fuerza de sus divisiones y disgustos, no ha desarrollado sus fuerzas.

Entre los republicanos advertíase un profundo disgusto, por la indiferencia con que al decir suyo ha mirado el gobierno asunto tan importante, y se han oido frases y reconvenciones, que desearemos no traigan resultados

A la reunion de radicales presidida por el senor Arteaga, asistieron unos 120 representantes.

Un incidente borrascoso ha tenido hoy lugar á primera hora en el Congreso. El Sr. Ardanaz volviendo por los fueros de la verdad, ayer atropellados por el Sr. Sorní, ha leido documentos de los cuales resulta probado concluyentemente el levantamiento filibustero de Arecibo. Como era natural, los puerto-riqueños, heridos en el corazon, han bramado de cólera, distinguíendose el Sr. Padial, que ha lanzado acusaciones valientemente recogidas por el general Sanz, hoy paladin esforzado de la buena causa. A todo esto, el gobierno ausente de su banco, y el senor Sorní poniendo en ridículo á sus amigos y à la autoridad del alto cargo que desempeña, pues se le ha demostrado que ayer estuvo muy ligero ó muy torpe al desmentir hechos que confirma hasta la Gaceta oficial de Puerto-Rico.

Nuestros amigos se han abstenido de tomar parte en la eleccion de presidente y vicepresi-

A última hora el incidente ocurrido entre los señores Padial y general Sanz, se habia encomendado al criterio de cuatro personas nombradas por ambas partes, que son los señores Zugasti, Chacon, Gonzalez (D. José Fernando), y Carmona.

Se decia hoy en el salon de conferencias que una de las columnas que merodean por Cataluna, habia entrado en Falset y cometido excesos. Tambien de Zaragoza ha debido recibir hoy el gobierno algun telégrama que confirma y agrava lo que ya se dijo ayer sobre la actitud de aquel ejército.

Las diputaciones provinciales de Cataluña han pedido por telégrafo al gobierno el relevo del general Contreras.

Despues de una segunda votacion, ha sido electo vicepresidente el señor marqués de Sardoal. ¡Triunfo poco lisonjero el de los radicales!

Esta tarde ha volcado en el estanque del Retiro una barca, donde iban cuatro o cinco jo venes, habiéndose ahogado uno de ellos, hijo de un distinguido hombre público, conocido singularmente por su entereza de carácter y por su amor á los estudios económicos.

A las cinco de la tarde quedó en Bolsa el consolidado á 19-50. Los bonos del Tesoro á 61 314. La tendencia á la baja era mny marcada y entre los especuladores existe un pánico.

El Peninsular, organo de los antiguos progresista valencianos, no ha visto con buenos ojos el paso dado hácia la república federal por los demócratas de aquella ciudad.

En la cotizacian oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 19,75; idem pequeños 19,85; idem exterior 24,95.

Bonos del Tesoro, 62,00. Idem en cantidades pequeñas, 62,751 Acciones de carreteras, emision de 1.1 de Abril de 1850, 75,85.

Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs. 50. . . obmum le ne selsciber a Obligaciones generales por ferro-carriles, de

2.000 rs. 39,95. Idem, id., id., de 20.000 rs., 39,00. Acciones del Banco de España, 152. Cambios sobre Londres à 90 d. fecha, 48,10

dem sobre Paris, à 8 d. vista, 5,05.

ASA BLEA NACIONAL.

Sesion del dia 19 de Marzo de 1873. Se abrió à las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Perales. El general Sanz lee unos documentos que comprueban los sucesos ocurridos en Arecibo (Puerto-

Anuncia una interpelacion sobre ello. Gran tu-

Un diputado dice que es una indignidad la conducta que siguen los conservadores. El Sr. Ardanaz lee una carta escrita por una autoridad de Puerto-Rico, en la que se expresa que los que han tomado parte en la insurreccion de Arecibo son juzgados por la ley de 1821, lo cual demuestra que dicha insurreccion era armada; añade que la junta cubana de Nueva-York se niega à re-

conocer todo lo que no sea la independencia de la El Sr. Sampere: ¿Qué importa? El Sr. Ardanaz pidió se diese cuenta de una proposicion que tiene presentada. Se dió lectura de ella, en que se pedian explicaciones al gobierno sobre los sucesos ocurridos en

E! Sr. Ardanaz apoyó la proposicion insistiendo en que la junta cubana declara que no reconoce el gobierno de la república, y que no admiten tran-sacciones mas que la independencia de las Antillas

españolas.

Leyó un parrafo del manifiesto dado por dicha junta, en el cual se dice que quieren primero ver convertidas las Islas en cenizas antes que espa-Pide explicaciones sobre estos hechos y sobre la insurreccion de Puerto-Rico, y pregunta al go-

bierno si està decidido à que no se repitan actos como los efectuados en Arecibo El Sr. Padial usa de la palabra empezando por achacar à la Guardia civil y à los conservadores lo ocurrido en Puerto-Rico. (Voces y rumores). El Sr. Padial levantó la voz diciendo, que el general Sanz es el autor (grande alboroto y protestas).

El Sr. Zugasti dijo que se han pronunciado palabras impropias de un hombre honrado. El presidente manifestó que le falta la voz y que para continuar gritando debian marcharse á la

El general Sanz dijo que respecto à las ofensas personales que se le habian inferido, sabia lo que debia hacer, pero que en cuanto á los documentos leidos, como son oficiales nadie debe dudar de ellos. El Sr. Araus protestó de lo dicho por el señor presidente de ir à la plaza. El Sr. Zugasti preguntó si el ministro de Gracia

y Justicia está decidido já castigar llos criminales y à los filibusteros que se reunen publicamente ejerciende actos de bandolerismo, que están penados por el Código. Se entró en la orden del dia, procediéndose à la votacion de presidente, resultando elegido el señor

D. Francisco Salmeron por 91 votos contra 83 que obtuvo el Sr. Orense. Para vicepresidente no resultó eleccion à causa de no haber mayoria absoluta, por cuanto el señor Diaz Quintero obtuvo 73 votos contra 69 el marqués

de Sardoal. En segunda votacion resultó nombrado el señor marqués de Sardoal segundo vicepresidente por 118 votos contra 72 el Sr. Diaz Quintero. Se procede à la eleccion de segundo secretario, resultando elegido el Sr. Lopez (D. Cayo) por 114

votos contra 50 el Sr. Huelves. El Sr, Salmeron ocupa la presidencia y empieza un discurso de gracias al cerrar este alcance.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Búrgos, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Palencia, Pamplona, Santander, Soria y Zamora, y nevado en Segovia. La temperatura màxima de ayer fué de

La Direccion general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 20 del corriente, de diez á dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos,

9°2 y la mínima de 4°9.

carpetas números 216 á 20 de señalamlento. En el coliseo de la Opera tendrá lugar el viernes 21 la primera audicion del orotario sacro del maestro Haydn, dividido en tres partes, titulado La Creacion, estando encomendada su ejecucion á los primeros artistas señoras

primer semestre de 1872, núm. 106 de sorteo,

ni, Boccolini y Ordinas. La direccion de la orquesta está á cargo del Sr. Skozdopole. El Sr. Robles ha dispuesto se distribuya á los señores abonados y al público una reseña descriptiva de esta notable obra, para mayor comprension de las bellezas musicales que con-

Sass y Mantilla, y Sres. Stagno, Rota, Barbacci-

Nuestro particular amigo D. Juan Maes tre ha dejado de pertenecer á la redaccion de El Imparcial:

El coronel Sr. Sanchez Mira que hace dos dias llegó á Madrid, se encontraba aver muy molestado, de resultas de habérsele inflamado las dos heridas de bayoneta que recibió en el combate de Monreal.

Escriben de Algeciras que en la venta de ltaña, que se halla situada cerca del pueblo, se presentaron noches atrás entre doce y una tres indivíduos pidiendo alojamiento, lo que bondadosamente les fué concedido.

Una vez dentro de la venta, y habiendo satisfecho su apetito, reclamaron à los venteros, que es un matrimonio, la cantidad de 3.000 reales, á cuya peticion contestaron que todo el efectivo que tenian eran unos siete duros y medio. Olionas con ob acases con na

Viendo los bandidos que no podian sacar el dinero que exigian, recogieron la cantidad antedicha, y despues de maltratar al marido de palabra y obra, lo amarraron y en su presencia violaron à la mujer.

Al dia siguiente participaron de los Barrios á Algeciras que se habian presentado tres indivi-

duos sospechosos, y las autoridades de Algeciras, que ya estaban enteradas del hecho, enviaron à dos municipales en compania del ventero à los Barrios; los mathechores habian desaparecido.

Se cree que eran dos licenciados del presidio de Ceuta y un tuno de Algeciras.

A los que piensan que se ha debilitado el interés que ofrecian antes las sesiones radicales de la calle de Carretas, les referiremos, para que se persuadan de lo contrario, el siguiente final de un discurso ha pocos dias pronunciado en dicha Tertulia, y que demuestra no se ha extinguido en aquel ilustrado centro la erudición histórica.

Ocupándose de la disolucion de su partido, decia con épica entonacion el hablador, que si el partido radical muere, muere de una manera honrosa, y podrávex clamar como el buen rey D. Rodrigo, despues de la batalla de Guadalete; «todo se ha perdido menos el honor.» (Tex-

Rasgos de esta naturaleza conmueven á una valores à les signientes precios:

Un pensamiento de Chateanbriand: «Existen dos especies de revolucionarios: los unos, y son los menos desean la revolucion con la libertade los otros que constituyen la inmensa mayoría, quieren ala revolucion con el

Se conoce que en tiempo de Chateaubriand, va habia radicales en el mundo. . . . 03 . 27 000 Eu Salamanca se ha reconcentrado la

Guardia civil de dicha provincia.

Dice el «Diario de Noticias, de Lisboa: «Están refugiadas en Elvas várias familias españolas entre ellas la de D. Juan de la Camara, riquisimo propietario de Barcarrota, antiguo diputado por Extremadura. A este señor ya le tienen repartida, por los liquidadores sociales prácticos, parte de sus propiedades, y arrasado ricos árbolados.»

En Riogordo (Málaga) ha ocurrido una catástrofe. Estándose celebrando misa en la ermita de Jesús Nazareno, á las nueve de la ma-

Un diputado dice que es una indignidad la con-

El Sr. Ardanaz 'ee una carta escrita por una au-

oridad de Puerto-Rico, en la que se expresa que

ducta que signen les conservadores.

nana del último domingo, la bóveda del local, inició un movimiento, desplomándose luego con estrépito y causando numerosas víctimas de entre las 150 personas, en su mayor parte mujeres, que se encontraban en el templo. Pasada la confusion de los primeros momentos, se extrajeron de los escombros cinco mujeres muertas, con las cabezas destrozadas, y veinticinco mas, heridas con lesiones graves.

M. Chapus que, como es sabido, es un filosófico observador de las modas de su tiempo, trata de inquirir las causas del mal éxito que ha acogido una de las mas recientes creaciones de la elegancia, el vestido a lo Enrique II (saya pesada y gorguera).

Preguntase tambien por que las grandes reuniones han sido sumamente raras este in-

Hay ciertamente en esto mas de una causa seria, no siempre hay valor para bailar sobre un volcan que humea; pero esta consideración, por mas poderosa que sea, no es la única. El precio excesivo a que han llegado los vestidos de una mujer, es tambien un impedimento muy eficaz para la animacion de los salones. Las mujeres de mundo, cualquiera que sea su for-tuna, se cansan al fin de gastar para cada uno de sus trajes, 800, 1.000, 1.200, 6 1.500 francos, y debemos felicitarles por ello. Esto se concibe tanto mejor, cuanto que su traje de efecto, y por lo tanto costoso, llama la atencion, y una verdadera elegante no se decide à llevarlo sino con largos intervalos:

Los vestidos de extraordinario gusto no tienen dia siguiente. Vistos con frecuencia, su lujo llega a ser pobreza. Se les ridiculiza, y se hacen de ellos cosas equivalentes à lo que oimos de-cir, no hace muchos años, de cierto peinado que se componia de una pluma de ave del paraiso, que algunas mujeres, á quienes este peinado sentaba bien, exhibian en todas ocasiones. «Esta ave del paraiso es un fénix, que continuamente renace de sus propias cenizas.»
¡A qué sacrificios pecuniarios no se condena una mujer, cuando sus vestidos le cuestan de

1,200 à 2,000 francos, y se constituye en la

obligacion de no aparecer con ellos sino una ó dos veces, cuando mas, durante todo el in-

Sucederá que cierto número de jóvenes distinguidas, pero sensatas, piensen en una reforma trascendental. Se arreglarán para que los vestidos de lujo no cuesten mas de 400 6 500 francos. Esto ya es agradable, y en todo caso, el pensamiento es bueno.

Por desgracia, á cada nueva estacion, hay señoras que toman el sábio partido de que tra-

Ahora bien; es necesario que el diablo se mezcle en ello, porque el lujo crece sin cesar, no obstante los decretos de algunas lindas Mi-

Ha fallecido en Pontevedra à la edad de 82 años el padre del ilustre y malogrado vencedor del Callao. Hace cerca de veinte años que à consecuencia de un accidente se quedo sin movimiento y sin poder hablar, habiendo perdido sus facultades intelectuales; en ese triste estado ha vivído tan largo tiempo. Damos el más sincero pésame á nnestros amigos los señores que constituyen la familia del inmortal don Casto Mendez Nunez.

El eminente P. Secchi, director del Observatorio romano, está sosteniendo una curiosa polémica con muchos astronomos y físicos ingleses y alemanes, que atribuyen los frios excesivos de este año á las explosiones de gás hidrógeno en el sol

La Gaceta Oficial de Italia ha publicado la carta del P. Secchi, en la cual refuta las consecuencias desastrosas de essas explosiones sobre el sistema planetario. Es persona muy competente porque es el inventor del espectróscopo, con el cual ha podido descomponer las materias del

Las explosiones del gas hidrógeno, dice, no son otra cosa sino fenómenos raros en este astro: ellos son mny frecuentes. El mismo dia que él escribia su Memoria, habia observado una de las más bellas, que produjo efectos sor-prendentes, de once y media á doce de la

-Estos fenomenos son los más visibles cuando se opera sobre el borde del disco que hay en su interior, à ménos que la proyección no se verifique delante de una de sus manchas oscuras.

El 20 de Diciembre brillo hacia el borde oriental. Se descompuso en gigantesco abanico sobre una longitud de 96,000 kilómetros. Su altura fué al principio de 21,000 kilómetros.

Despues del abanico se elevó en extension à una altura de 36,000 kilómetros. Entonces se le vio en todo su esplendor, y su circunferencia se convirtió en evolutas. Hacia media noche el árbol perdia en su consistencia y se aniquilaba; pero las evolutas no llegaban á ser tan brillantes, y acabaron por formar un gran arco de una inz deslumbradora y cardena.

La materia solar ha estado en gran actividad durante el mes de Diciembre.

Respecto à la cuestion de frios rigorosos, el padre Secchi cree que estas explosiones tienen su coincidencia con las auroras boreales y no con las estaciones, porque en los años precedentes ha observado las explosiones cuatro veces más elevadas que la del 20 de Diciembre.

Definiciones anti-académicas: (Heredero.»—Un schor que recoje la caza que otro progimo ha muerto companion aus ob

«Feliz.»-Noticia falsa que todavia corre por el mundo aunque nadie la creel-«Frac.»—Encuadernacion que casi siem-

pre vale mas que el libro. 90p , Janique el 199 «Costumbre.» — Una criada que acaba por casarse con su amo.

Las bibliotecas del marqués de la romana y la del señor Estévanez Calderon, amontonadas hace ya tiempo en algunas piezas del ministerio de Fomento, sin utilidad para el público y con riesgo de pérdida o destruccion, seran trasladadas inmediatamente á la biblioteca Nacio nal, en virtud de orden espedida por el señor

-¿Cuantos años tiene V. señora?

-Pues hace ocho años me dijo V. lo mismo. mayor peligre, caso de que fuera necesario

-Es que soy mujer de mucha palabra y cuando digo una cosa la sostengo siempre.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. - Se anunciara por carteles.

ESPANOL A las ocho y media. Funcion 180 de abono. -- Turno tercero par. -- D. Rodrigo. cargo de director general de lo sanugalarroT-

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 11 de abono.—Turno segundo impar.—El Potosi Submarino.

ClRCO .- No hay funcion co omeim leb obia ad

ESLAVA.-A las ocho y media.-El Aceite de Bellotas. -Baile. -- A las nueve y media. -- El Amante Espiritu. Baile. A las diez y media. -Las deudas de D. José .- Baile .- A las once y media.—Las dos joyas de la casa.—Baile.

MARTIN .- Funcion 184 de abono .- Turno par.—A las ocho.—Quien es su madre?—Baile. -A las nueve. Segundo acto de la misma. -Baile. A las diez. El arcediano de San Gil. Baile .- A las once El Querer y el Rascar

ROMEA. -A las ocho .- Acertar mintiendo. Baile.—A las nueve.—Corona y gorro frigio.—baile.—A las diez.—La Redencion del Negro. -Baile. - A las once. - Corona y gorro frigio. Veremos lo que resulta al fin. Pero nosicelos

grandes probankanam de ornaksi Sr. Sal-meron, que puede negar a reunir dua votacion regular, y nada mas.

creemos que si el Sr. Grense no acepla, tiene

San Ambrosio de Sena. Cuarenta horas en la parroquia de San Martin.

Imprenta à cargo de A. Florenciano. Contra lo que suele suceder à los franceses,

nuestras miserias y nuestras desdichas hacen.

bay desgraciadamente mucho, de verdad, si

hieu, y como hemos dicho, se incurre en algu-

nos errores, y sobre todo, se exajera nuestra si-

tramos um sin esperanza que no tengamos to-

SECCION DE ANUNCIOS. Castelar, al Sr. Ca

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION. 1-Madrid .-- Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un ano, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España, calle de Tragineros, 22, cuarto bajo.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principaies librerias, y en la re-dacción de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.-3.)

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

og ADOLFO FEDERICO DE SCHACK, traduccion del aleman POR D. JUAN VALERA. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Duráu, Car-rera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de pro-Segun 10s partes recibidos, ayer fierig

DLANAS DE PRIMERA, COLECCION DE AR-L'tículos, novelas y pensamientos, por D. Artu-

Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerias, y en la consergeria del Ateneo del Ejército y la Ar-

En el collego de la Opera tendrá lugar el

viernes 21 la primora audicion del orotario

T AS FALTAS ESTRATEGICAS DE LOS FRAN-Liceses, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

enda ha prometido presentar

de reforma general de todas

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5 is de puertas y ventanas, reidi, oirog

RONICON CIENTIFICO POPLLAR. - REVISTA Upara todos, de novedades y progresos cientí-ficos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emi-lio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, indivíduo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volumen.—Véndese en las principales librerias y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 112 en provincias, franco de

porte. Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues à todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin, Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

ARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, Opor Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5.

EL CÓDICO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROTZARD Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, caile del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscriciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. base (R. -12.)

GUIA DEL JURADO EN ESPAÑA.—UTIL A TO-dos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

TISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-HWaterióo, por A. Vaulabelle, traduccion de

D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5.

Un incidente borrascoso ha tenido hoy lugar

a primera hora en el Congreso. El Sr. Ardanaz

volviendo por los faeros de la verdad, aver alro-

FABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL.—NUES-tra señora de Atocha; primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbieta (barrio del Pací-

Gran surtido de botellas blancas, acarameladas y para cerveza.—Tubos para petróleo, gas y aceite.—Frascos de la Caba.—Frasquería de todas clases, etc., etc.

Se hace toda clase de encargos á gusto del consumidor.

CALIDAD EXCELENTE. PRECIOS ECONÓMICOS.

Ventas por mayor. - En los almacenes de la fábrica y dirigiendo los pedidos al gerente, ca-lle de Atocha, 31, 3.°, ó San Agustin, 2. Ventas por menor.-Plaza del Angel, número 2, tienda, y calle de las Infantas, núm. 12,

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende ec la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, En provincias (franco de porte y cer-

En Ultramar y América (id. id.). 15 % A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares reci-birán. Por el de 50 o atamal abanges al y la Por el el de 100 sib sogginisq sol sisq 120

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

-In of size PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés

PARA LÓNDRES.

Salidas semanales. — Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

del gobierno, spodreis conjurar la tormenta que VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANÍA. LÍNEA TRASATLÁNTICA. DE SOLVET DE SO

Para Puerto-Rico y la Habana:
Salen de Cadiz los dias 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio vapores de 3.000 a 3.500 toneladas de despiazamiento.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

Discurriendo el autor del artículo acerca del Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse a smoteis me diminut D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cents., anticipados, haciendo la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cents. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia. Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania. Holanda y demás países del Norte, 15 id. id. -- América del Sur, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

de EL GOBIERNO. segundo, à donde se dirigirà toda la correspondencia con sobre al Administrador

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE LARRA.

Excelentes contra el herpetismo o vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas. efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los princi-pales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía.—Caja con su explicacion,

Eficaces para las enfermedades secretas. Precios, 16 rs. caja.

PILDORAS DE FORS.

Consolidados ingleses a 92 13145.

Bolsin, -- Exterior español viejo à 23 118.

CELEBRES PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra las blenorragias y lencorreas ó flores blancas, y superiores á las cáp-sulas Mothes, bolos de Albert, Raquin y demás preparados extranjeros.—Caja y metodo 18 rs.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una accion pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Tres años de un celebrado exito patentizan su verdad.-Caja, 20 rs. En pedidos de seis cajas en adelante, descuento de un 25 por 100.

UNICO DEPOSITO: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

sacro del maestro Haydn, dividido en tres par-

podrá prepararse el recurso de casacion, haciendo en el acto la correspondiente protesta.

Art. 783. Acordará tambien la sección someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado cuando por unanimidad declarase que el Jurado habia incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto.

La seccion solo podrá hacer esta declaracion en los casos siguientes: onella ob obsigh

1.º Cuando siendo manifiesta por el resultado

del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el Jurado lo hubiese declarado culpable. 2.º Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Ju-

rado lo hubiese declarado inculpable. 3.º Cuando siendo manifiesto por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, el delito de que fuese culpable el procesado, el Jurado lo hubiese declarado culpable de otro diverso.

Art. 784. En los casos de los artículos anteriores habrá de reproducirse el juicio ante el nuevo Jurado, con los mismos trámites y solemnidades con que hubicese sido celebrado ante el primero.

Art. 785. Para la formacion del nuevo Jurado procederá inmediatamente la sección á sacar por suerte de la lista del partido á que corresponda la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

poblacion en que el tribunal estuviere constituido los nombres de las 48 personas de que se hace expresion en el art. 703, y practicará las demás operaciones establecidas en esta ley para que pueda celebrarse el juicio y pronunciarse el veredicto y la sentencia.

DISPOSICIONES GENERALES A LOS DOS TITULOS ANTERIORES.

TITULO V.

riquoiv y otnobiasaq ob no CAPITULO PRIMERO.

De la suspension del juicio. Art. 786. Abierto un juicio, continuará duran-

te todas las sesiones consecutivas que fueren necesarias hasta su conclusion.

Art. 787. El presidente del tribunal podrá suspender la vista de una causa cuando las partes por motivos independientes de su voluntad no tuvieren preparadas las pruebas ofrecidas en sus respectivos escritos.

Art. 788. Las sesiones durarán en cadia dia el tiempo que al constituirse el tribunal hubiese determinado el presidente. Art. 789. Procederá la suspension del juicio en

los casos siguientes: 1.º Cuando el tribunal tuviere que resolver du-

sesion, poniendolo á disposicion del juzgado com-

Art. 794. El presidente mandará que las sesiones se celebren á puerta cerrada, cuando así lo exigieren razones de moralidad pública ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia.

Art. 795. Podrá el presidente, sin contravenir à las prescripciones de esta ley, adoptar cuantas resoluciones estime convenientes para el mejor órden en el juicio y el mayor esclarecimiento de los

Cuidará asimismo de dirigir con acierto á los jurados en el desempeño de sus funciones sin invadir las atribuciones que les correspondan.

TITULO VI. OI O

DE LOS RECURSOS DE CASACION Y DE REVISION. CAPITULO PRIMERO,

De los recursos de casacion.

SECCION PRIMERA.

De los casos en que proceda el recurso de casacion.

Art. 796. Procederá el recurso de casacion por infraccion de ley ó por quebrantamiento de forma en todos los juicios criminales, menos en los

y comités de la provincia. Ayisaremes la salida de Moreno Portela, García Chaves, Manrique de

Art. 774. El veredicto y la sentencia se notifi-

carán á las partes inmediatamente que esta fuere

pronunciada. Art. 775. Leida que fuere la sentencia, declarará el presidente del Tribunal terminado el juicio. Art. 776. Contra el veredicto del jurado no habrá mas recurso que el de reforma por el mismo jurado, o el de revista de la causa por otro dis-

Art. 777. El secretario del Tribunal extendera un acta por cada sesion diaria que se hubiese celebrado, haciendo constar sucintamente todo lo importante que hubiese ocurrido.

En las actas se insertarán á la letra las pretensiones incidentales y las resoluciones del presidente o de la seccion que hubieren de ser objeto del recurso de casacion.

En el acta de la última sesion se insertarán asimismo á la letra las conclusiones de la acusacion y de la defensa.

Art. 778. Las actas se leerán al terminar cada sesion, haciéndose en ellas las rectificaciones que las partes reclamaren y la seccion acordare en el

El presidente, los demás magistrados, los jurados, el fiscal, las partes y sus representantes y defensores firmarán las actas.